

ESTRATEGIA SOBRE DROGAS DE CANTABRIA

20 | 20
14 | 18

MEMORIA 2017

Edita: Gobierno de Cantabria
Consejería de Sanidad - Dirección General de Salud Pública

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1. PREVENCIÓN	5
1.1. Actuaciones de sensibilización e información	5
1.1.1. Campañas de sensibilización	5
1.1.2. Día Mundial Sin Tabaco	5
1.1.3. Difusión de materiales de información y sensibilización	6
1.2. Prevención Universal	7
1.2.1. Prevención en el ámbito escolar	7
1.2.2. Prevención en el ámbito familiar	15
1.3. Prevención selectiva	17
1.3.1. Programa Jóvenes y Drogas	17
1.3.2. Abordaje del Consumo de Alcohol en Atención Primaria	17
2. ASISTENCIA E INCORPORACIÓN SOCIAL	19
2.1. Tratamiento a drogodependientes	19
2.2. Programa jurídico-penal	19
2.3. Programa de intervención en drogodependencias en instituciones penitenciarias	20
2.4. Deshabitación tabáquica	22
3. DISMINUCIÓN DE RIESGOS Y REDUCCIÓN DEL DAÑO	23
3.1. Programas de reducción de riesgos en espacios de ocio	23
3.2. Programas de reducción el daño	24
4. FORMACIÓN	27
4.1. Jornadas y conferencias	27
4.2. Cursos, Seminarios y Talleres	28
4.2.1. Ámbito de la educación	28
4.2.2. Ámbito familiar	30
4.2.3. Ámbito de la salud	30
4.2.4. Ámbito del ocio y tiempo libre	32
4.2.5. Ámbito laboral	33
4.2.6. Ámbito comunitario	34
4.3. Prácticas profesionales	34
4.4. Participación en cursos, jornadas, seminarios	35

5. COORDINACIÓN	36
5.1. Órganos de participación social y reuniones de coordinación	36
5.2. Formalización de convenios	36
5.3. Concesión de ayudas económicas	37
5.4. Colaboración con el Plan Nacional sobre Drogas	37
6. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	38
6.1. Situación del consumo de drogas en Cantabria	38
6.1.1. Encuesta sobre Drogas a la población escolar. Cantabria 2016	38
6.1.2. Indicador de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas	44
6.1.3. Indicador de urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de drogas	49
6.1.4. Indicador de mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas	49
6.2. Edición de materiales y publicaciones	50
7. FINANCIACIÓN	52

INTRODUCCIÓN

En esta Memoria, correspondiente al año 2017, se ofrece, por una parte, una descripción de la realidad del consumo de sustancias psicoactivas en la Comunidad Autónoma, contando para ello con los datos procedentes de la última encuesta realiza “Encuesta sobre Drogas a la Población Escolar Cantabria 2016”, así como los datos correspondientes a los indicadores de admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, de urgencias hospitalarias en consumidores de drogas y de mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas, recogidos en nuestra región durante el año.

Por otra parte, ofrece las respuestas que se están dando ante esta situación, detallándose las actividades realizadas en el año 2017 de acuerdo a las líneas estratégicas planteadas Estrategia sobre Drogas de Cantabria 2014-2018: prevención, asistencia e incorporación social, disminución de riesgos y reducción del daño, formación, coordinación y sistemas de información.

En este año 2017 se ha continuado impulsando los programas de prevención en diferentes ámbitos de actuación: en el medio escolar, en el ámbito familiar y en los espacios de ocio y tiempo libre; y se ha procurado la implicación de los profesionales del sector de la hostelería en la reducción de riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas. Al mismo tiempo, en el área de atención integral se ha continuado ampliando y mejorando la capacidad asistencial, para ofrecer la mejor respuesta a las demandas de tratamiento. En el área de formación se han desarrollado principalmente actividades encaminadas a ampliar la oferta de formación dirigida a los profesionales implicados en la implantación de programas en relación a la atención y/o prevención de las drogodependencias.

Se recogen en esta memoria las actividades llevadas a cabo por el Plan Regional sobre Drogas, bien directamente a través del Servicio de Drogodependencias y otros departamentos del Gobierno de Cantabria, o a través de los convenios y subvenciones a otras entidades públicas y privadas implicadas en el abordaje de las drogodependencias.

1. PREVENCIÓN

Los objetivos respecto a la prevención de las drogodependencias señalados en la Estrategia sobre Drogas de Cantabria 2014-2018 enmarcan las actividades llevadas a cabo en esta área, que han estado encaminadas principalmente a proporcionar información y a aumentar las competencias personales de protección ante el consumo de drogas y se han dirigido a la intervención temprana en la población infanto-juvenil y a otros grupos de riesgo.

1.1. ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN

1.1.1. Campañas de sensibilización

Durante el año 2017 se han desarrollado dos campañas de sensibilización que se han sumado a las acciones y estrategias desarrolladas por el Servicio de Drogodependencias.

Bajo el eslogan “¿Sabes lo que fumas? ¿Y lo que contaminas?” se ha llevado a cabo una campaña en relación con el consumo de tabaco, con el objetivo de que la juventud adopte un estilo de vida saludable, concienciándola de los riesgos que para la salud y el entorno supone fumar.

Bajo el eslogan “¿Sabes cómo te afecta el alcohol?” se ha desarrollada una campaña en relación con el consumo de alcohol, con el objetivo de informar sobre los efectos que tiene su consumo sobre la conducta y aumentar la percepción de riesgo.

Las campañas han englobado una serie de acciones de comunicación a través de diferentes soportes informativos como son la edición de material divulgativo, los carteles, roll ups, camisetas y mochilas. Además, se ha utilizado la difusión en las redes sociales, a través de mensajes y concursos, dirigidos a los adolescentes y jóvenes.

1.1.2. Día Mundial Sin Tabaco

Con motivo de la celebración de este Día, cada 31 de mayo y con el objetivo de informar y sensibilizar sobre el consumo de tabaco y la exposición al humo ambiental de tabaco, se han organizado diferentes actuaciones bajo el lema “El tabaco es una amenaza para todos” y con el lema “¿Sabes lo que fumas? ¿y lo que contaminas?”.

Centros de salud

En todos los centros de salud de Cantabria se han instalado puntos de información y distribución de material sobre el tabaco (mitos del consumo y del abandono, beneficios de dejar de fumar, guías de autoayuda...). Las mesas fueron atendidas por profesionales sanitarios, que además de proporcionar la información y el material divulgativo pudieron realizar mediciones de monóxido de carbono en aire expirado (cooximetrías) y encuestas sobre consumo de tabaco e intentos para dejar de fumar.

Centros escolares

Los profesionales sanitarios de algunos centros de salud, se han desplazado al centro escolar más próximo, donde se instaló en el hall del centro una mesa con material informativo sobre el tabaco, y realizaron cooximetrías a los escolares que lo desearon. Participaron un total de 34 centros escolares y 26 centros de salud.

1.1.3. Difusión de materiales de información y sensibilización

Se ha distribuido diferentes materiales informativos y de sensibilización, destinados mayoritariamente a adolescentes y jóvenes sobre los riesgos derivados del consumo de alcohol y otras drogas. También se ha distribuido material promocional entre los jóvenes que participan en concursos y actividades de ocio. Durante el año 2017, se han entregado un total de 36.012 materiales.

Tabla 1. Material de información y sensibilización. Cantabria 2017

MATERIAL	DISTRIBUIDO
<i>¿Situaciones de riesgo? Programa jóvenes y drogas</i>	688
<i>Ética Étlica</i>	498
<i>Calidad de Ocio Nocturno</i>	484
<i>Guía sobre Drogas</i>	629
<i>Des-márcate Cánnabis</i>	243
<i>Des-márcate Pastis</i>	351
<i>Des-márcate Coca</i>	350
<i>THC. El marrón del cannabis</i>	317
<i>¿Y tú de qué vas cuando bebes ALCOHOL?</i>	331
<i>Folleto Humo ambiental del tabaco</i>	2.695
<i>Guías para dejar de fumar</i>	2.111
<i>Embarazo, un buen momento para dejar de fumar</i>	1.432
<i>Ser padre, un buen momento para dejar de fumar</i>	1.514
<i>Mitos sobre el tabaco</i>	3.561
<i>Motivos para dejar de fumar</i>	4.229
<i>Aprendo a vivir sin tabaco (cuadernillos del N° al N° 5)</i>	4.045
<i>Formulario Registro de Sintomatología Abstinencia</i>	1.543
<i>Tarjetón "Prepárate para el empaquetado neutro"</i>	20
<i>Piensa lo que bebes. Díptico</i>	400
<i>Si consumes alcohol, ¿qué te puede pasar? Díptico</i>	635
<i>Beber menos, vivir mejor. Díptico</i>	328
<i>Camisetas "Sabes lo que fumas, y lo que contaminas"</i>	2.291
<i>Camisetas "Sabes lo que te afecta el alcohol"</i>	2.745
<i>Mochilas "Sabes lo que fumas, y lo que contaminas"</i>	2.271
<i>Mochilas "Sabes lo que te afecta el alcohol"</i>	2.193
<i>Cartel "Sabes lo que fumas, y lo que contaminas"</i>	59
<i>Cartel "Sabes lo que te afecta el alcohol"</i>	49

1.2. PREVENCIÓN UNIVERSAL

Las actuaciones y programas de prevención universal se han desarrollado en los contextos con un claro potencial preventivo donde las personas desarrollan su actividad. Principalmente se ha intervenido en el ámbito escolar, familiar, del ocio y tiempo libre y en el ámbito laboral.

1.2.1. Prevención en el ámbito escolar

La prevención de las drogodependencias en el ámbito escolar tiene entre sus objetivos fomentar hábitos de vida saludables y la adquisición de destrezas, competencias y habilidades para evitar el consumo de drogas y/o reducir los riesgos asociados al mismo.

En los centros escolares se desarrollan principalmente tres tipos de intervenciones, las de carácter puntual (acciones de sensibilización), los programas estructurados en sesiones para aplicar en el aula por el profesorado y los programas extraescolares generalmente impulsados por las AMPAS.

A comienzo del curso escolar se ha realizado en colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte la oferta de programas de prevención, que abarcan las diferentes etapas educativas, a todos los centros escolares de la Comunidad Autónoma.

Este año 2017, en 166 centros escolares se han realizado diferentes actividades y programas, en los que han participado un total de 8.649 escolares y 458 docentes. Se han realizado 5 cursos de formación en los que han participado 206 docentes.

Tabla 2. Intervenciones en el medio escolar. Cantabria 2017

INTERVENCIONES	PARTICIPACIÓN
<i>Escolares participantes en programas estructurados</i>	8.449
<i>Escolares participantes en actividades puntuales</i>	289
<i>Profesorado</i>	458
<i>Centros escolares</i>	166
<i>Cursos de formación al profesorado</i>	5
<i>Profesorado formado</i>	206
<i>Material didáctico distribuido</i>	16.536

1.2.1.1. Programas estructurados

En Cantabria se llevan a cabo 8 programas de prevención escolar. Este año 2017 por cuarta vez, se ha ofertado, al alumnado y profesorado el Programa Alcohol y Menores, que es una herramienta didáctica para trabajar online, a través de la Web del programa, el consumo de alcohol entre los jóvenes.

En la huerta con mis amig@s

El Programa comienza a implantarse en las aulas de la Comunidad Autónoma de Cantabria en curso 1997/1998 y en el curso 2008/2009 se inicia la implantación de la nueva versión, fruto de los seguimientos y evaluaciones realizadas durante los años de su aplicación práctica que ha dado lugar a cambios en los materiales utilizados por el programa.

El Programa “En la huerta con mis amig@s”, dirigido a los niños y niñas de entre 5 y 9 años, está diseñado para apoyar contenidos de educación para la salud, prevención temprana del uso inadecuado de drogas y educación en valores.

La metodología propuesta es la pedagogía activa, desarrollando competencias personales y haciendo del alumnado el sujeto activo de su propio aprendizaje. El desarrollo del programa se fundamenta en la lectura de los cuentos y en la posterior discusión y trabajo sobre los mismos, para lo cual se basa en dos soportes didácticos: un libro con 18 cuentos para el alumnado y la guía didáctica para el profesorado con orientaciones didácticas para trabajar cada uno de los cuentos.



En relación con la población escolar global (datos facilitados por la Consejería de Educación) a la que hemos dirigido el Programa, alumnado de 1º y 2º de Educación Primaria, participa en el Programa el 4,67% del alumnado de estos cursos. La participación en este curso ha sido la siguiente:

Alumnado	521
Profesorado	28
Centros	11

La Aventura de la Vida



“La aventura de la vida” es un programa de Prevención de Drogodependencias que opta por la educación para la salud de niños y niñas, busca promover hábitos de vida saludables, con énfasis en la prevención del consumo de tabaco y alcohol, y a favor del uso racional de medicamentos. Atiende a valores como el desarrollo sostenible, la educación para la convivencia y equidad de género desde un enfoque de derechos de la infancia.

El programa se dirige al alumnado de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria y basa la intervención educativa sobre cuatro ejes: autoestima, habilidades para la vida, drogas y hábitos saludables. Estos cuatro ejes, a su vez, se dividen en doce tópicos, que se cruzan en los tres ámbitos fundamentales de socialización de los niños y niñas: familia, escuela y barrio. De este cruce surge un total de 36 temas que se desarrollan en forma de otras tantas historias y se trabajan a través de 36 cromos, para lo cual el programa utiliza un

álbum, con sus correspondientes 36 cromos, diferente para cada uno de los cursos a los que está dirigido el programa.

En relación con la población escolar global (datos facilitados por la Consejería de Educación) susceptibles de participar en el Programa, el alumnado del Segundo y Tercer Ciclo de Educación Primaria, participa en el Programa el 6,85% del alumnado de estos cursos. La participación en este curso ha sido la siguiente:

Alumnado	1.462
Profesorado	74
Centros	20

¡ÓRDAGO! Afrontar el desafío de las drogas

¡Órdago! es una propuesta escolar de prevención universal de las drogodependencias dirigida a adolescentes escolarizados en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, con el objetivo de educar al alumnado de E.S.O. en habilidades que le permitan tomar decisiones autónomas y saludables en situaciones de presión grupal hacia el consumo de drogas.



En la Comunidad Autónoma de Cantabria el proceso de implementación del Programa ¡Órdago! comienza en el curso escolar 1998/99 y durante el curso 2004-2005, tras el proceso de renovación de los materiales didácticos del programa, se vuelve a incorporar en la propuesta preventiva que se dirige a los centros escolares de Educación Secundaria Obligatoria.

¡ÓRDAGO! es una herramienta didáctica para abordar la prevención de drogodependencias con adolescentes escolarizados. Una iniciativa que nace con la vocación de facilitar al profesorado la progresiva transformación de la escuela en un espacio promotor de la salud y la calidad de vida, como resultado del abordaje educativo del fenómeno de las drogodependencias. Para materializar los contenidos del programa, propone la realización de treinta y dos sesiones a lo largo de los cuatro cursos consecutivos de la E.S.O., ocho sesiones en cada uno de ellos.

En relación con la población escolar global (datos facilitados por la Consejería de Educación) susceptibles de participar en el Programa, el alumnado de los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, participa en el Programa el 1,70 % del alumnado de estos cursos. La participación en este curso escolar ha sido la siguiente:

Alumnado	356
Profesorado	25
Centros	4

Alcohol y Menores

El programa “Alcohol y Menores” se lleva a cabo, por primera vez, en las aulas de Cantabria durante el curso escolar 2014/2015. Ofrece al alumnado y profesorado una herramienta didáctica para trabajar online, a través de la Web del programa, el consumo de alcohol entre los jóvenes. Tiene por objetivo proporcionar información a los adolescentes y jóvenes y hacerlos reflexionar sobre el consumo de alcohol y las conductas de riesgos que se derivan de dicho consumo. Se dirige al alumnado de 3º de ESO y niveles superiores.



El programa tiene como punto de partida un material audiovisual basado en cortometrajes, imágenes, noticias, etc., junto con una Unidad Didáctica para el profesorado, en ella se recoge el plan de trabajo para cada uno de los materiales y ofrece formas de conducir y realizar el debate y la reflexión entre el alumnado.

Partiendo de la información y propuestas contenidas en los materiales audiovisuales del Programa, se pretende que sea el propio escolar quien, de forma individual y colectiva, desde la reflexión personal, el debate y el intercambio con los demás, elabore sus criterios, valores, pautas, actitudes, decisiones, etc.

El programa cuenta con una fase de concurso al que se presentan cortometrajes realizados por los propios alumnos, partiendo del trabajo realizado en clase con el material didáctico del programa. En ellos se reflejan las reflexiones y conclusiones de los jóvenes sobre los diferentes temas abordados en el programa.

En esta tercera edición del concurso los ganadores han sido:

- El premio de participación en grupo por la realización del corto titulado “CON EL ALCOHOL PON MEDIDA. ES TU VIDA”, se ha concedido a tres alumnos del Colegio San Juan Bautista – La Salle de Los Corrales de Buelna. El profesor responsable de este trabajo ha sido Miguel De Miguel Fernández.
- El premio de participación individual por la realización del corto titulado “DE LA EUFORIA AL PURO SUELO”, se ha concedido a una alumna del Colegio San Agustín de Santander. La profesora responsable de este trabajo ha sido M^a Ángeles Pérez Gil.

En relación con la población escolar global (datos facilitados por la Consejería de Educación) susceptibles de participar en el Programa, el alumnado de los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, participa en el Programa el 4,29% del alumnado de estos cursos. La participación este segundo curso de implantación ha sido:

Alumnado	1.356
Profesorado	57
Centros	37

El Cine en la Enseñanza – Educación para la Salud



El Programa viene desarrollándose en las aulas de la Comunidad Autónoma de Cantabria desde el curso 1996/1997, dirigido al alumnado de 4º curso de E.S.O., principalmente, y 1º curso de Bachillerato, así como la población escolar que con un alumnado de la misma edad (15-18 años) que los anteriores están escolarizados en Ciclos Formativos y Enseñanzas no Regladas como Escuelas Taller, Centros de Garantía Social, etc.

El objetivo general del programa es desarrollar en cada adolescente estrategias que permitan que se enfrenten en positivo con los problemas y encontrar la propia identidad en el ejercicio de la libertad valorando el desarrollo de la autonomía persona y aprender a enfrentarse a los temores que impiden nuestro crecimiento, y así facilitar su desarrollo integral como personas independientes, responsables, racionales, autocríticas y autónomas, es decir, no dependientes.

La actividad propuesta en este Programa se basa en la utilización didáctica del cine de ficción. El método consiste en el visionado, en horario escolar y en una sala de cine de unas películas cuidadosamente seleccionadas, y en el posterior trabajo en clase de cada película a través de las unidades didácticas. El Programa utiliza el Cine como punto de partida motivador, poniendo los objetivos en el desarrollo de las capacidades del alumnado mediante la adquisición de valores.

En relación con la población escolar global (datos facilitados por la Consejería de Educación) participa en el Programa el 22,59% del alumnado susceptible de participar en el Programa, 4º de Educación Secundaria Obligatoria y 1º y 2º de Bachillerato, así como la población escolar que con la misma edad (15-18 años) que los anteriores están escolarizados en Ciclos Formativos y Programas de Cualificación Profesional Inicial. Durante el curso escolar 2016/2017 la participación en el programa ha sido la siguiente:

Alumnado	3.823
Profesorado	221
Centros	74

Me llamo Marcos. JÓVENES Y ESTILOS DE VIDA

El Programa “Me llamo Marcos” tiene como objetivo fomentar la reflexión y el debate en torno a imágenes, secuencias y diálogos que reflejan la singular relación que entre la juventud tiene el tiempo libre y el consumo de drogas.

“Me llamo Marcos” es un programa que pretende ampliar las posibilidades de trabajo educativo con jóvenes de 16 a 18 años en prevención de drogodependencias. En este campo de la



prevención de los problemas relacionados con los consumos de drogas es poco habitual encontrar propuestas que estén dirigidas a los jóvenes de 16 a 18 años, la razón principal de que esto sea así radica en las dificultades que presenta esta edad para tal cometido. La cercanía a la mayoría de edad, las situaciones educativas dispares, la presencia de consumos ya estabilizados y la presunta impenetrabilidad de este intervalo de edad a las propuestas adultas son elementos que favorecen esa dificultad.

Consiste en un documento audiovisual con el que se pretende fomentar la reflexión y el debate en torno a imágenes, secuencias y diálogos que reflejan la relación existente entre el tiempo libre y el consumo de drogas. Para ello está acompañado de una guía didáctica, que propone formas de conducir y realizar el debate y la reflexión, dirigida a las personas adultas responsables del trabajo educativo con los jóvenes.

En relación con la población escolar global (datos facilitados por la Consejería de Educación) participa en el Programa el 1,36% del alumnado susceptible de participar en él, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria y 1º y 2º de Bachillerato, así como la población escolar que con la misma edad (16-18 años) que los anteriores están escolarizados en Ciclos Formativos y Programas de Cualificación Profesional Inicial. Destacamos el 3,75% de participación en 1º de Bachiller.

Al igual que ocurre en otros programas la población a la que se dirige el mismo es muy extensa (25.947 alumnos). Este curso escolar 2016/2017, la participación ha sido:

Alumnado	353
Profesorado	17
Centros	7

[Pasa LA VIDA. Las dos caras del consumo](#)

El objetivo último de “Pasa la vida. Las dos caras del consumo” es analizar y mostrar las diferencias y las discrepancias entre las expectativas positivas que genera el consumo de drogas, esto es los “beneficios” del consumo, y su resultado real.

El desmantelamiento de esas percepciones o, al menos, de la parte mitificadora que incorporan es un objetivo preventivo muy apropiado para las edades en la que está pensada su aplicación. Lejos de seguir insistiendo en una labor preventiva basada en la información sobre los riesgos, sobre los efectos negativos del consumo de drogas, lo que se pretende es una puesta al día, una reformulación de los efectos positivos, de los presuntos beneficios del consumo de drogas, o al menos, de algunos de ellos.



Es un programa dirigido a jóvenes de 16 a 18 años, al igual que el programa “Me llamo Marcos” pretende ampliar las posibilidades de trabajo educativo con los jóvenes de estas edades en prevención de los problemas relacionados con los consumos de drogas.

El programa consta de dos instrumentos: el documento audiovisual y la guía didáctica, ambos con la misma importancia y utilidades diferentes. El documento audiovisual, dividido en cinco capítulos, es el punto de partida, la guía didáctica propone formas de conducir y realizar el debate y la reflexión.

En relación con la población escolar global (datos facilitados por la Consejería de Educación) participa en el Programa el 2,23 % del alumnado susceptible de participar en él, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria y 1º y 2º de Bachillerato, así como la población escolar que con la misma edad (16-18 años) que los anteriores están escolarizados en Ciclos Formativos y FP Básica.

Este programa se dirige a la misma población que el programa “Me llamo Marcos” (25.947 alumnos). Este curso escolar 2016/2017, el programa ha contado con la siguiente participación:

Alumnado	578
Profesorado	25
Centros	8

1.2.1.2. Intervenciones puntuales

Con el fin de sensibilizar al profesorado y alumnado se vienen realizando principalmente dos intervenciones puntuales en los centros escolares.

CÁNNABIS. Lo que hay que saber

"Cannabis. Lo que hay que saber" es una experiencia novedosa orientada a que adolescentes y jóvenes dispongan de una información y una percepción adecuada sobre los riesgos asociados al consumo de cannabis y a despertar la reflexión y el debate en torno al consumo de esta sustancia.



Se trata de una exposición compuesta por 8 paneles en los que se analizan diferentes aspectos del consumo de cannabis, entre otros, la dependencia, los riesgos de vivir una mala experiencia, la influencia en los estudios, cannabis y conducción, cannabis y legislación y abandonar el consumo.

Tiene como objetivo promover actitudes de desinterés hacia el uso sistemático de cannabis, propiciando procesos de reflexión y

debate entre adolescentes y jóvenes que favorezcan su propio posicionamiento ante el cánnabis. Es una exposición guiada por un monitor, que plantea los elementos más relevantes de cada uno de los paneles y promueve los procesos de reflexión. Está dirigida a jóvenes de entre 14 y 18 años y las visitas se realizan en grupos naturales de aula con una duración de una hora.

En relación con la población escolar global (datos facilitados por la Consejería de Educación) participa en el Programa el 0,31% del alumnado susceptible de participar en él. Este porcentaje se debe por una parte a que durante este curso escolar no se han programado exposiciones que no han sido previamente demandadas por los centros escolares y por otra, a la extensión de la población a la que se dirige el programa (31.615 alumnos y alumnas de 2º, 3º, 4º de Educación Secundaria Obligatoria y 1º y 2º de Bachillerato, así como la población escolar que con la misma edad (15-18 años) que los anteriores están escolarizados en Ciclos Formativos y Formación Profesional Básica). La participación en este curso 2016/2017 ha sido la siguiente:

Alumnado	97
Profesorado	5
Centros	2

EXPOSICIÓN INTERACTIVA ¿de qué van las drogas?, ¿de qué van los jóvenes?

Esta exposición está orientada a favorecer procesos de reflexión, entre adolescentes y jóvenes, en torno al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas y promover actitudes de desinterés hacia el recurso sistemático a las drogas.

Consta de 20 paneles en los que se analizan diferentes aspectos del consumo de drogas juvenil, entre otros, las creencias que los jóvenes tienen respecto a las drogas, los riesgos del consumo, las motivaciones para consumir, y los estilos de vida alternativos al consumo.

Se trata de una exposición guiada por un/a monitor/a con funciones de guía, que plantea los elementos más relevantes de cada uno de los paneles. Está dirigida a jóvenes de 15 a 18 años, las visitas se realizan en grupos naturales de aula y tienen una duración de una hora.

Los objetivos son de la exposición son: reforzar el compromiso del mundo educativo con la prevención de los usos inadecuados de alcohol, tabaco y otras drogas; favorecer procesos de reflexión y debate entre adolescentes y jóvenes susceptibles de propiciar la adopción de decisiones positivas ante las drogas, y promover actitudes de desinterés hacia el recurso sistemático a las drogas en la organización y vivencia del tiempo libre.



En relación con la población escolar global (datos facilitados por la Consejería de Educación) participa en el Programa el 0,61 % del alumnado susceptible de participar en él. Este

porcentaje se debe a la extensión de la población a la que se dirige el programa (31. 615) alumnos y alumnas de 2º, 3º, 4º de Educación Secundaria Obligatoria y 1º y 2º de Bachillerato, así como la población escolar que con la misma edad (15-18 años) que los anteriores están escolarizados en Ciclos Formativos y Formación Profesional Básica). La participación en este curso 2016/2017 ha sido la siguiente:

Alumnado	192
Profesorado	6
Centros	3

1.2.2. Prevención en el ámbito familiar

La prevención de las drogodependencias en el ámbito familiar requiere que los padres se encargan de la educación de sus hijos/as, es decir, los enseñen a vivir sanamente, a tomar por si solos decisiones sensatas, a desarrollar y potenciar su autoestima y autocontrol, es decir, que los ayuden a desarrollar al máximo todas sus cualidades como seres humanos, en un clima de amor, libertad y solidaridad.

Así pues, se puede definir la prevención familiar como la formación de los padres en todos los aspectos que puedan ayudar a sus hijos, no sólo en materia de drogas en sí misma, sino en todas las áreas que puedan relacionarse de alguna manera con el problema de las drogas como puede ser el crear un buen clima familiar o crear recursos suficientes para poder abordar cualquier tipo de problemas.

En el ámbito familiar las actividades se han encaminado a la formación de las madres y de los padres. Durante el año 2017 se ha distribuido un total de 638 materiales diferentes dirigidos a las familias.

En Familia: Claves para Prevenir los Problemas de Drogas



Este programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar, se pone en marcha en Cantabria a lo largo del año 1999 y bajo el título “Programa de Prevención en Drogodependencias en el Ámbito Familiar”. En el año 2005 se produce una renovación del material y pasa a denominarse “En Familia” Claves para Prevenir los Problemas de Drogas.

El programa “En Familia” ha sido diseñado para fortalecer el papel preventivo del consumo de drogas en ese ámbito, desde el convencimiento de que prevenir en la familia es algo natural a la misma, es decir, algo posible de realizar día a día, de forma sencilla y constante desde una edad muy temprana.

El procedimiento básico que sustenta este programa consiste en cursos de formación dirigidos a las familias, orientados a ampliar el conocimiento sobre la acción preventiva,

mejorar la capacidad para hacer frente a las situaciones complejas que se plantean en la educación de los hijos y facilitar el acercamiento y la utilización de recursos. El programa se estructura en torno a diversas sesiones de grupo con una metodología basada en la participación activa de los asistentes, que tienen como punto de partida el análisis de su propia realidad y experiencia cotidiana.

La participación en el Programa “En Familia: Claves para Prevenir los Problemas de Drogas” en el año 2017 ha sido la siguiente:

Participantes	106
Cursos	7

Curso Virtual para padres y madres En Familia

El Curso Virtual para padres y madres “En Familia” es una nueva estrategia de prevención dirigida a las familias, puesta en marcha por primera vez en Cantabria en febrero de 2010.

Se dirige a padres y madres y a todas aquellas personas interesadas por la prevención familiar del consumo de drogas, bien como beneficiarios finales de acciones en ese campo o como mediadores de todo tipo en actuaciones y programas relacionados con la prevención familiar. Tiene una duración de cinco semanas y se estructura en cuatro módulos con una secuencia semanal que permite ir integrando los contenidos de forma pausada, esta orientado a la formación de determinados ámbitos de nuestras vidas, como son la familia y las relaciones que se establecen en ella, entre otras cuestiones.



El curso se caracteriza por ser:

- Interactivo, en él se puede dialogar en los foros con otros padres y madres, con profesionales, aportando nuestras reflexiones, experiencias o plantear nuestras dudas; también podemos visualizar vídeos, seleccionar contenidos, etc.
- Práctico, tratando las cuestiones que interesan de forma concreta y clara, aportando pautas y orientaciones aplicadas a las situaciones de la vida cotidiana.
- Autoformativo, donde el papel de los participantes es clave, ya que son ellos los que van a poder establecer su ritmo de participación, y van a poder elegir sus centros de interés dentro de los aspectos que se van ir tratando durante el curso.

La octava edición realizada en Cantabria entre el 27 de marzo y el 12 de mayo ha contado con 173 participantes.

1.3. PREVENCIÓN SELECTIVA

1.3.1. Programa Jóvenes y Drogas

Este programa, tiene como objetivo la prevención encaminada al abordaje de los factores de riesgo asociados al uso/abuso de drogas y a la resolución de los problemas asociados a esta situación. Se trata de prevenir la transición desde el uso al abuso de drogas, fortaleciendo la motivación hacia el cambio.

Pretende, por un lado, ayudar a las familias a identificar, asumir y abordar los consumos de sus hijos/hijas (reconocimiento del problema, superación de tabúes, prejuicios, miedos a la estigmatización, etc.) y desarrollar las habilidades educativas de los padres/madres (tratando de aumentar su competencia familiar, y tratando de apoyarles ante los niveles de estrés generados por esta situación). Por otro, modificar en los y las adolescentes actitudes y comportamientos respecto a las conductas adictivas y consumo de sustancias.



El programa está dirigido a adolescentes y jóvenes de entre 12 y 18 años que se hallen expuestos a diversos factores de riesgo que pueden generar problemas de conducta, déficit de adaptación al entorno familiar, escolar, y/o que se encuentren en situación de uso o abuso de sustancias, a la familia de los adolescentes y jóvenes que realicen demanda de orientación y/o tratamiento y a los profesionales en la detección y manejo de situaciones de riesgo en adolescentes.

Durante el año 2017 han sido usuarios del programa 225 jóvenes, de éstos 82 son de nueva incorporación y 143 estaban en el programa.

1.3.2. Abordaje del Consumo de Alcohol en Atención Primaria



Este programa tiene por objetivos sensibilizar a la población general sobre los problemas del consumo de riesgo de alcohol, disminuir el consumo y los problemas asociados al mismo de la población atendida en los centros de Atención Primaria y mejorar la asistencia de las personas con problemas relacionados con el consumo de alcohol. Esta basado en la identificación precoz de los consumidores de riesgo de alcohol.

Entre otras acciones, se lleva a cabo:

- Cribado del consumo de alcohol en los pacientes que acuerden a las consultas de Atención Primaria. Para ello se ha incluido en el programa OMI- AP, el cuestionario AUDIT, su versión abreviada AUDIT-C y preguntas sobre cantidad/frecuencia de consumo.

- Intervención que, dependiendo del nivel de consumo, puede ser: información, consejo, intervención breve o derivación a recursos específicos.

En el año 2017 se registró el consumo de alcohol al 6,2% de los pacientes de Atención Primaria, de los que un 19,5% consumían alcohol, estando más extendido este consumo en los hombres (31,7%) que en las mujeres (9,7%).

Se ha pasado el cuestionario AUDIT al 3,3% de los pacientes de Atención Primaria. De las personas a las que se les ha realizado el AUDIT, el 2,2% tienen un consumo de riesgo, el 0,2% mantienen un consumo perjudicial y el 0,1% tienen valores que apuntan a una dependencia. Estos porcentajes son más elevados entre los hombres que entre las mujeres, el 99,4% de las mujeres presenta consumo de bajo riesgo frente al 95,5% de los hombres.

Abstinencia o bajo riesgo	97,5
Consumo de riesgo	2,2
Consumo perjudicial	0,2
Síndrome de dependencia	0,1

2. ASISTENCIA E INCORPORACIÓN SOCIAL

Esta línea de actuación tiene como objetivo proporcionar una respuesta asistencial ágil y con una buena adherencia a los programas terapéuticos, propiciando la globalidad y normalización de la intervención que debe regir la asistencia a las personas drogodependientes.

2.1. TRATAMIENTO A DROGODEPENDIENTES

Durante el año 2017 en la red pública asistencial, han sido atendidas 1.217 personas, predominando los hombres, el 81 % frente a un 19 % de mujeres.

Tabla 3. Personas atendidas en la red asistencial pública. Cantabria 2017.

RECURSOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<i>UAD Santander</i>	275	230	45
<i>UAD Torrelavega</i>	301	263	38
<i>UAD Laredo</i>	449	340	109
<i>CRRD. Pedrosa</i>	192	150	42
<i>Total</i>	1.217	983	234

Las personas atendidas en los centros privados subvencionados durante el año 2017 han sido 667, predominando también los hombres, el 76% frente a un 24% de mujeres.

Tabla 4. Personas atendidas en centros privados subvencionados. Cantabria 2017.

RECURSOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<i>ACAT</i>	209	157	52
<i>AMAT</i>	115	87	28
<i>P. Hombre</i>	343	265	78
<i>Total</i>	667	509	158

2.2. PROGRAMA JURÍDICO-PENAL

El objetivo del programa es ofrecer información y asistencia a personas con problemas judiciales que se encuentran realizando tratamiento en la red asistencial. En el año 1992, se implanta como programa independiente en el Servicio de Drogodependencias, prestando sus servicios a toda la red asistencial del Plan Regional sobre Drogas y en 2004 se incorpora en la cartera de servicios de los centros asistenciales del Gobierno de Cantabria.

El 72% de los pacientes, incluidos en este programa, están derivados de los juzgados por suspensión de condena o medidas de seguridad y el 28% en libertad condicional derivados de Instituciones Penitenciarias.

Durante el año 2017 en este programa han sido atendidas 278 personas, 169 procedentes del año 2016 y 109 de nueva incorporación en el año 2017. De las personas atendidas en este programa, 172 han sido atendidas en las Unidades Ambulatorias de Drogodependencias y en el Centro de Rehabilitación y Reinserción de Drogodependientes y 106 en los centros privados/subvencionados. Si tenemos en cuenta el sexo predomina un alto porcentaje de hombres, el 93%.

Tabla 5. Personas atendidas en el Programa Jurídico-penal en la red asistencial pública. Cantabria 2017.

RECURSOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<i>UAD Santander/Torrelavega</i>	107	101	6
<i>UAD Laredo</i>	48	43	5
<i>CRRD. Pedrosa</i>	17	14	3
<i>Total</i>	172	158	14

Tabla 6. Personas atendidas en el Programa Jurídico-penal en centros privados subvencionados. Cantabria 2017.

RECURSOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<i>ACAT</i>	21	20	1
<i>AMAT</i>	61	58	3
<i>P. Hombre</i>	24	22	2
<i>Total</i>	106	100	6

2.3. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Programa de atención en Penados

El programa de intervención psicosocial en drogodependencias que se desarrolla en instituciones penitenciarias, está dirigido a internos drogodependientes, tanto los que tengan instaurado un tratamiento desde cualquier servicio ambulatorio externo y deseen continuarlo o los que deseen iniciar dicho tratamiento desde prisión. Este programa está orientado tanto al adecuado diagnóstico del trastorno adictivo, como a la deshabituación y adquisición de nuevas habilidades a través de técnicas individuales y grupales.

La intervención en materia de drogas en los Centros penitenciarios ha demostrado la eficacia de los programas de prevención y educación para la salud, los programas de intercambio de jeringuillas, los programas de tratamiento con metadona.

En el año 2017 en el Programa de Intervención en Drogodependencias con penados en Instituciones Penitenciarias se han atendido a 110 personas en el centro penitenciario de hombres El Dueso. Desarrolla el programa directamente el Plan Regional Sobre Drogas.

Tabla 7. Personas atendidas en el Programa de Instituciones Penitenciarias. Cantabria 2017.

RECURSOS	HOMBRES
<i>Informados</i>	110
<i>Evaluados</i>	95
<i>Inician programa</i>	108
<i>Abandonan</i>	12
<i>Finalizan tratamiento</i>	13
<i>Derivados</i>	34
<i>Interrumpen</i>	49

Programa intrapenitenciario de alcohol

Dirigido a penados con problemas de alcohol, atiende a 21 hombres. Programa que ejecuta Proyecto Hombre y subvenciona Plan Regional Sobre Drogas.

Programa de atención en Preventivos

Es un programa puesto en marcha en mayo del 2016, lo desarrolla Proyecto Hombre en el Centro Penitenciario El Dueso, financiado a través de una subvención concedida por la Consejería de Sanidad.

Dirigido a internos e internas que no tienen una condena firme y que se les ha detectado problemática de adicción. Se les informa y orienta para que se vinculen a un Programa de Tratamiento fuera del Centro Penitenciario.

Se desarrolla por separado en los dos Módulos: Hombres y Mujeres del Centro Penitenciario. Durante el año 2017 han participado en el programa 25 hombres y 7 mujeres.

Programa desarrollado por el equipo de IIPP

Por otra parte, la Circular C 17/2005 DGIP, de 15 de diciembre, sobre Programas de intervención en materia de drogas en Instituciones Penitenciarias establece los procedimientos para la ejecución de los diversos programas de intervención, así como los equipos de trabajo para la coordinación y gestión de los mismos. Establece tres tipos de equipos: Sanitario, Equipo Técnico-GAD (Grupo de Atención a Drogodependientes) y la

Comisión GAD con representación de los distintos coordinadores de equipos y programas, representantes del Plan Autonómico sobre Drogas y ONGs.

En este marco se colabora con los programas desarrollados por el equipo técnico de Instituciones Penitenciarias, que incorporan como actividades prioritarias la prevención y educación para la salud, el programa de intercambio de jeringuillas, la intervención psicosocial en internos en tratamiento con metadona y el Programa de Mantenimiento con Metadona prescripción/dispensación.

Tabla 8. Personas atendidas en programas desarrollados por los equipos técnicos de II.PP. Cantabria 2017.

PROGRAMAS	HOMBRES
<i>Prevención/Educación para la Salud</i>	735
<i>Intervención Psicosocial</i>	34
<i>Intercambio Jeringuillas</i>	55
<i>Programa de Metadona</i>	51

2.4. DESHABITUACIÓN TABÁQUICA

La Atención Primaria es el primer nivel en la atención a la persona fumadora. En Cantabria se realiza deshabituación tabáquica individual en todos los centros de salud y en algunos se ofrece también en formato grupal.

Los pacientes en deshabituación tabáquica en los Centros de Atención Primaria durante el año 2017 han sido 882.

El Servicio de Drogodependencias durante el año 2017 ha organizado tres grupos de deshabituación tabáquica, uno en el Hospital Sierrallana, otro en el Hospital de Laredo y otro dirigido a profesionales de farmacia, en los que han participado un total de 31 profesionales, de los que 25 eran mujeres.

Para dar respuesta a las necesidades de las personas fumadoras que precisan una atención más específica, especializada e intensiva para dejar de fumar se creó en el año 2006 la Unidad de Deshabituación Tabáquica del Servicio Cantabro de Salud (UDESTA).

Tabla 9. Personas en deshabituación tabáquica en la UDESTA. Cantabria 2017.

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<i>Nº de personas atendidas</i>	839	331	508
<i>Nº de personas que inician tratamiento</i>	664	261	403
<i>Nº de personas abstinentes al año</i>	223	101	122

3. DISMINUCIÓN DE RIESGOS Y REDUCCIÓN DEL DAÑO

En esta línea de actuación se incluyen todas aquellas intervenciones, ya sea en el área asistencial o de prevención, orientadas a disminuir y administrar la probabilidad de daños, consecuencias negativas asociadas al consumo de drogas.

3.1. PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS EN ESPACIOS DE OCIO

Sensibilización e información sobre los riesgos del consumo de drogas. Programa MUSICATE

Con el objetivo de facilitar información a los adolescentes y jóvenes sobre los riesgos derivados del consumo de drogas, y de este modo favorecer los procesos de reflexión crítica ante dicho consumo, se ha estado presente con un stand en ocho conciertos dirigidos a la juventud celebrados en la Campa del Palacio de la Magdalena los días 20, 21, 22, 23 y 24 de Julio, y en otros tres conciertos celebrados en el exterior de la Feria de Muestras de Torrelavega los días 11, 12 y 13 de agosto.



Este año, por primera vez, también se ha participado en el Festival SummerFun de Laredo, celebrado los días 27, 28 y 29 de Julio.

En el stand, con el fin de proporcionar un mensaje visual a los asistentes al evento, se ha fijado un póster central con el lema “Las drogas no funcionan, nosotros sí” y posters a ambos lados a tamaño real, de las nuevas campañas: “¿Sabes lo que fumas y lo que contaminas?” y “¿Sabes cómo te afecta el alcohol?”

En este espacio, monitoras y monitores especializados han ofrecido información sobre las drogas y los riesgos asociados a su consumo y se han reforzado las conductas saludables de no consumo. Han distribuido material divulgativo sobre las drogas dirigido especialmente a jóvenes y han realizado alcoholimetrías para medir el grado de alcohol en aire espirado y cooximetrías para medir el monóxido de carbono en aire espirado, entregando mochilas y llaveros a las personas cuya puntuación resulto inferior a 0,25 mg de alcohol por litro de aire espirado o se situó en los niveles de fumador pasivo.

En el año 2017 se ha atendido de forma personalizada a 3.474 jóvenes y adolescentes, y se han realizado un total de 1.574 cooximetrías y 1.900 alcoholimetrías.

Programa Servicio Responsable



El programa de prevención de drogodependencias “Servicio Responsable” es un programa dirigido a los empresarios y trabajadores del sector hostelero, con la finalidad de prevenir y de reducir los riesgos que, el consumo abusivo de alcohol y otras drogas pueden Es una iniciativa de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas que cuenta con la participación e implicación del colectivo profesional y empresarial del sector hostelero. El programa se desarrolla en el marco del convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Federación Española de Hostelería.

Las líneas básicas que sustentan el programa son la formación de los profesionales del sector hostelero en Servicio Responsable y la creación de una Red de Establecimientos colaboradores con el Programa. De esta Red forman parte aquellos locales que cumplen una serie de requisitos en relación con la dispensación responsable de alcohol, la protección al menor, la prevención de incidentes asociados al consumo de drogas y, en general, la adecuada prestación del servicio.

Se ha realizado un curso de formación dirigido a estudiantes de hostelería de la Escuela Hogar Las Carolinas con el objetivo de ir introduciendo la formación en los estudios de los futuros hosteleros y un curso de Formación de Formadores con la finalidad de capacitar a técnicos para la implantación del programa e impartir y evaluar la formación en Servicio Responsable dirigida a estos profesionales.

Durante los meses de febrero, marzo y junio se han realizado también, seis cursos de formación con los profesionales de hostelería de los distintos establecimientos de Cantur, y 2 cursos organizados por la Unión Sindical Obrera y por el Ayuntamiento de Solórzano contando con ayuda económica concedida a través de la Orden SAN/14/2017, de 27 de marzo, por la que se convocan subvenciones para proyectos o actividades de apoyo a los programas de intervención en materia de drogodependencias, a desarrollar durante el año 2017.

En este año 2017 se ha acreditado como establecimiento colaborador con el Programa Servicio Responsable a 16 locales de hostelería.

3.2. PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DEL DAÑO

La reducción de daños o reducción del daño es una estrategia de intervención en drogodependencias y en otras conductas que conllevan riesgo para la salud (como prostitución, prácticas sexuales de riesgo, etc.) que, entendiendo que existen personas que desarrollan estos comportamientos y que no van a dejar de hacerlo, pretende reducir los riesgos asociados a los mismos, riesgos tales como la transmisión de enfermedades de transmisión sexual o transmisión de enfermedades infecciosas por la vía de consumo de drogas empleada, riesgo de sobredosis, etc. Otro objetivo que se plantea desde esta estrategia es la puesta en contacto del usuario con la red asistencial normalizada.

Estos programas tienen la finalidad de minimizar los daños asociados al consumo de drogas, realizando intervenciones de carácter sanitario, psicológico y social. Los objetivos a conseguir son:

- Mejorar el estado de salud y la situación social de los drogodependientes.
- Disminuir la transmisión de infecciones por VIH, VHB y VHC fomentando y favoreciendo conductas exentas de riesgo.
- Incrementar la toma de conciencia de los usuarios de drogas sobre los riesgos y daños asociados a su consumo.

Estrategias de reducción del daño que se han desarrollado en Cantabria:

- Programas de mantenimiento con metadona.
- Programa de atención a drogodependientes en comisarías.
- Programas de intercambio de jeringuillas (PIJ).

[Programas de mantenimiento con metadona](#)

El Programa de Mantenimiento con Metadona se basa en facilitar un sustitutivo opiáceo sanitariamente controlado a las personas con trastornos de dependencia y abuso de opiáceos con el propósito de lograr una mejora de la calidad de vida y facilitar un mayor ajuste personal, familiar y social. El tratamiento con metadona es una alternativa terapéutica, tanto para el tratamiento de las personas con dependencia a opiáceos, como para la reducción de los riesgos y daños asociados.

Con el fin de ampliar la cobertura territorial al colectivo de usuarios de drogas por vía parenteral, el Programa de Mantenimiento con Metadona ha realizado en la última década una política de acercamiento del usuario de estos programas al medio sanitario.

El Programa de Mantenimiento con Metadona se realiza (según la Orden SAN/34/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos y se crea la Comisión de Acreditación y Control de Centros o Servicios de Tratamiento con Opiáceos), en Centros o Servicios sanitarios, públicos o privados, sin ánimo de lucro, dotados de Servicio farmacéutico, las Oficinas de Farmacia y los Servicios de Farmacia Hospitalaria, Centros Penitenciarios previamente acreditados para ello. En su caso, la administración de la medicación podrá efectuarse por y en presencia de personal sanitario de Atención Primaria, a título de personal colaborador de los Centros y Servicios de tratamiento acreditados.

Durante el año 2017 han sido atendidas 725 personas en el Programa de Mantenimiento con Metadona, 85% son hombres y 15% mujeres. Predomina un alto porcentaje de pacientes atendidos en los centros de Atención Primaria, el 55%.

Tabla 10. Personas atendidas en programas de mantenimiento con metadona. Cantabria 2017.

RECURSO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<i>UADs</i>	140	114	26
<i>Oficinas de Farmacia</i>	7	6	1
<i>Centros de Atención Primaria</i>	398	340	58
<i>Cruz Roja</i>	180	154	26
<i>Total</i>	725	614	111

Programa de atención a drogodependientes en comisarías

Este programa lo realiza en Santander y Torrelavega Cruz Roja Española en Cantabria financiado a través de una subvención concedida por la Consejería de Sanidad. Su ejecución permite ampliar la calidad y cobertura de la atención de aquellas personas con problemas de drogas y/o con riesgo de exclusión social detenidas en comisarías y en el cuartel de la Guardia Civil de Santander.

Tabla 11. Personas atendidas en el Programa de Atención a Drogodependientes en Comisarías. Cantabria 2017.

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<i>Santander</i>	19	16	3
<i>Torrelavega</i>	1	1	0
<i>Total</i>	20	17	3

Programa de intercambio de jeringuillas

Los programas de intercambio de jeringuillas se han desarrollado en las unidades de reducción del daño, en las oficinas de farmacia y en el centro penitenciario El Dueso.

Tabla 12. Programa de intercambio de jeringuillas. Cantabria 2017.

	Nº DISPOSITIVOS	Nº JERINGUILLAS
<i>Unidades de reducción del daño</i>	2	4.000
<i>Oficinas de farmacia</i>	15	4.318
<i>Centro penitenciario</i>	1	114
<i>Total</i>	18	8.432

4. FORMACIÓN

En el año 2017, se han desarrollado 31 actividades formativas (cursos, talleres, seminarios, encuentros, jornadas...) promovidas por el Servicio de Drogodependencias o por las administraciones públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro que colaboran en el desarrollo de la Estrategia sobre Drogas de Cantabria 2014-2018.

La formación se ha dirigido principalmente a colectivos profesionales vinculados a la atención de las drogodependencias, así como a otros colectivos profesionales implicados en la implantación de los programas. Entre otros, a profesionales de la medicina, enfermería, farmacia, psicología, trabajo social, educación, de las fuerzas y cuerpos de seguridad y del ámbito del ocio y tiempo libre.

La formación gestionada desde el Servicio de Drogodependencia, se acredita por los organismos responsables de la formación de los diferentes colectivos profesionales: el Centro de Profesorado (CEP), la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud, la Escuela Oficial de Tiempo Libre.

4.1. JORNADAS Y CONFERENCIAS

El Servicio de Drogodependencias ha organizado una Jornada y una conferencia en el año 2017. El número de participantes ha sido de 90 participantes.

Conferencia “El control del tabaquismo en España y en Europa”

Con motivo del Día Mundial sin Tabaco se ha organizado un acto, dirigido a profesionales que trabajan en el ámbito sanitario, con el objetivo de sensibilizar a los profesionales de la importancia de transmitir hábitos de vida saludable como el no consumo de tabaco y motivar a los profesionales para que realicen consejo e intervención en deshabituación tabáquica.

Este acto en el presidente de la Red Europea de Prevención del Tabaquismo, impartió la conferencia “El control del tabaquismo en España y en Europa”, ha contado con la asistencia de 90 profesionales.

Jornada técnica de la Red Cántabra de Centros Sanitarios sin Humo

Dentro de las actividades programas para celebrar el día Mundial sin Tabaco se ha organizado una jornada de reconocimiento y agradecimiento a los profesionales sanitarios por su colaboración e implicación en el desarrollo de la Red.

Tuvo lugar el día 27 de noviembre en el salón de actos de la Consejería de Sanidad.

El acto comenzó con la conferencia magistral impartida por Francisco Rodríguez Lozano, presidente de la Red Europea de Prevención del Tabaquismo (ENSP).

4.2. CURSOS, SEMINARIOS Y TALLERES

En el año 2017 se han realizado dieciocho cursos, dos talleres, un seminario y ocho sesiones clínicas, organizadas por el Servicio de Drogodependencias y por diferentes entidades colaboradoras, y dirigido a distintos colectivos profesionales.

4.2.1. Ámbito de la educación

El Servicio de Drogodependencias ha organizado cuatro cursos y un seminario, dirigidos al profesorado de los centros educativos de Cantabria y a estudiantes de diferentes ramas profesionales. El número de participantes ha sido de 264, variando en función de la población destinataria.

La formación dirigida al profesorado se ha llevado a cabo a través de cuatro cursos y un seminario organizados en colaboración con el Centro de Formación del Profesorado de Santander (CEP), institución de formación dependiente de la Consejería de Educación. Todas las actividades de formación se han incluido en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado y han participado un total de 238 docentes.

En colaboración con la Universidad de Cantabria, se ha realizado el curso “Los docentes y la Prevención de los Problemas de Drogas” dirigido a estudiantes de la Facultad de Educación.

Tabla 13. Cursos y seminarios en el ámbito escolar. Cantabria 2017.

TÍTULO	PARTICIPANTES
Curso: Educadrogas	48
Curso: Detección Temprana de riesgos juveniles desde la Escuela. 1º Edición	42
Curso: Detección Temprana de riesgos juveniles desde la Escuela. 2º Edición	49
Seminario: Cine en la enseñanza-Educación para la Salud	99
Curso: Los docentes y la Prevención de los Problemas de Drogas	26

Curso Educadrogas

Es un curso de formación virtual a distancia que tiene como objetivo, fundamentalmente, dotar al profesorado de una capacitación suficiente en prevención escolar, que les permita diseñar, desarrollar y evaluar programas de prevención en el marco educativo, con alumnos y alumnas de 3 a 16 años, así como con los padres y madres de este alumnado.

Educadrogas se estructura en ocho módulos independientes, pero complementarios entre sí para alcanzar una visión completa de las posibilidades de actuación en materia de prevención escolar desde la propia comunidad educativa.

El curso comenzó el 2 de marzo finalizando el 7 de junio, en esta edición han participado 48 docentes.

[Curso Detección Temprana de riesgos juveniles desde la Escuela](#)

Es un curso de formación online que tiene como objetivo facilitar el conocimiento de los riesgos relacionados con los consumos de drogas, y su posible relación con otras conductas como el maltrato o violencia escolar, las relaciones sexuales de riesgo y los riesgos en el uso de las TIC, así como apuntar hacia los efectos que produce la frecuente relación entre esas conductas.

Este curso se estructura en cuatro módulos que pretenden ofrecer un conocimiento detallado de los factores que influyen en cada uno de los riesgos indicados, y acercar a los educadores algunas herramientas que les permitan detectar los riesgos y la identificación de variables que permitan una posterior intervención preventiva.

Este año se han celebrado dos ediciones del curso, la primera tuvo lugar del 5 de abril al 9 de junio, y la segunda del 10 de octubre al 18 de diciembre. Participaron 91 docentes.

[Seminario Aplicación práctica del programa de prevención en drogodependencias “El Cine en la Enseñanza – Educación para la Salud”](#)

Este seminario se desarrolla paralelamente a la aplicación en las aulas del programa el Cine en la Enseñanza – Educación para la Salud. Se dirige, tanto a aquellos docentes que vienen desarrollando el programa en cursos anteriores y se encuentran más familiarizados con el mismo, como a aquellos educadores que en este curso escolar realizan su primera incursión y toma de contacto con el programa.

Tiene como objetivo potenciar la formación de los docentes sobre los problemas relacionados con el consumo de drogas en el ámbito escolar, proporcionarles el máximo de información y conocimientos prácticos y entrenarles en la aplicación práctica de un programa preventivo eficaz y práctico, que dirigido al alumnado de 4º de Educación Secundaria Obligatoria, Educación Secundaria Post Obligatoria, Ciclos Formativos y Enseñanzas no regladas, facilite su tarea educativa.

El seminario está formado por cuatro sesiones, la primera de presentación del programa, películas y forma de trabajo, las dos siguientes corresponden al visionado de cada una de las películas del programa y al posterior trabajo en el aula y la última sesión de revisión y evaluación del programa.

El seminario comenzó el 29 de septiembre de 2016 de y finalizó el 23 de mayo de 2017 y han participado 99 docentes.

[Curso “Los docentes y la Prevención de los Problemas de Drogas”](#)

Se trata de un curso de 50 horas de formación on-line que pretende, fundamentalmente, dotar al profesorado de una capacitación suficiente en prevención escolar, que les permita diseñar, desarrollar y evaluar programas de prevención en el marco educativo, con alumnos y alumnas de 3 a 16 años.

El curso se estructura en cuatro módulos: el fenómeno del consumo de drogas; la prevención de los problemas asociados al consumo de drogas; la escuela, los docentes y la comunidad escolar frente a la prevención y un módulo de actividades y contenido complementario.

El curso comenzó el 23 de octubre y finalizó el 15 de diciembre y ha contado con una participación de 26 alumnos.

4.2.2. **Ámbito familiar**

En el año 2017 se ha realizado, además de los ocho cursos de formación del programa “En Familia” dirigidos a padres y madres, un curso de formación de formadores dirigido a las personas que actúan en calidad de monitores de los cursos de formación dirigidos a las familias.

[Curso de Formador de Formadores en el Programa de Prevención Universal “En Familia. Educar para la Vida”.](#)

Este curso ha tenido por objetivo dar a conocer el programa “En familia. Educar para la vida” y dotar a los participantes de las habilidades y destrezas necesarias para llevar a cabo posteriormente la formación de las madres y padres. Partiendo de este objetivo se ha ofrecido un curso semi-presencial para las y los responsables de la formación de familias en Cantabria, con diez módulos de contenidos enfocados al trabajo de la prevención de los problemas derivados del consumo de drogas y de las nuevas tecnologías.

La metodología de trabajo ha tenido dos componentes: por un lado, una primera parte de trabajo on-line a través de una plataforma virtual sencilla e intuitiva, que permite una formación interactiva y práctica, en la que se ha podido acceder a los diferentes contenidos, y por otra parte, dos sesiones presenciales eminentemente prácticas, cuyo objetivo principal fue el de permitir que quienes han participado en el curso on-line, realicen una exposición – simulación sobre cómo abordarían algún área temática del programa “En familia. Educar para la vida” con un grupo de padres o madres.

El curso se ha realizado del 9 de octubre al 20 de diciembre y han contado con 11 participantes.

4.2.3. **Ámbito de la salud**

El Servicio de Drogodependencias dirigidos a los profesionales sanitarios ha organizado dos talleres, un curso y 8 sesiones clínicas, en los que han participado 233 profesionales.

Taller “Abordaje del tabaquismo en pediatría. Hacia una generación sin humo”

El Servicio de Drogodependencias ha organizado este taller con el objetivo de mejorar las habilidades de los profesionales de pediatría en el abordaje del tabaquismo. Ha sido impartido por profesionales de la Unidad de Salud Medioambiental Pediátrica del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia.

Ha tenido una duración de 4 horas y ha sido acreditado por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Cantabria con 0,8 créditos.

El taller tuvo lugar el día 14 de noviembre y ha contado con una participación de 13 profesionales de medicina y enfermería del Servicio Cántabro de Salud.

Curso “Teoría y práctica del abordaje del tabaquismo”

Es un curso de formación on-line, que tiene por objetivo dotar a los profesionales de la medicina y enfermería de los conocimientos y habilidades necesarias para realizar un adecuado abordaje del tabaquismo desde los centros el Servicio Cántabro de Salud.

El curso se estructura en cuatro módulos que integran los contenidos. Cada módulo cuenta con un tutor y un foro que favorece la interacción entre los tutores y el alumnado, el intercambio de impresiones y el planteamiento de dudas. Tiene una duración de 30 horas y ha sido acreditado por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Cantabria con 5,6 créditos.

En el 2017 se han realizado dos ediciones, una del 24 de abril al 18 de junio y otra del 2 de octubre al 26 de noviembre, y ha contado con una participación de 99 profesionales de medicina y enfermería del Servicio Cántabro de Salud.

Taller “Consejo para dejar de fumar: Por qué y cómo”

Con el fin de iniciar un programa de abordaje del paciente fumador en el Hospital de Sierrallana se ha organizado este curso, dirigido al personal médico y de enfermería de las secciones de Cardiología, Neumología, Prevención de Riesgos Laborales, de las Unidades 1-B y 1-C y a las profesionales pertenecientes a la Guía BPSO (profesionalidad en enfermería).

Ha tenido una duración de 3 horas y ha sido acreditado por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Cantabria con 0,8 créditos.

Durante el 2017 se han realizado dos ediciones en las que han participado un total de 46 profesionales.

Sesiones clínicas en los centros de salud: Registro y Consejo para dejar de fumar, una prioridad en AP.

Con el objetivo de incrementar el registro sistematizado del consumo de tabaco y el consejo para dejar de fumar, incrementando de esta forma las tasas de abstinencia, se han llevado a cabo sesiones clínicas en los centros de salud.

El grupo de formadores está integrado por profesionales de Atención Primaria, con experiencia en abordaje del tabaquismo y habilidades docentes para desarrollar un modelo de formación en cascada entre iguales, favoreciendo el trabajo coordinado, el intercambio de experiencias y la construcción de conocimiento colaborativo.

Estas sesiones han sido acreditadas por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Cantabria con 0,2 créditos.

Durante el año 2017 se han realizado sesiones clínicas en 8 centro de salud y en las que han participado un total de 75 profesionales de la enfermería y de la medicina.

4.2.4. *Ámbito del ocio y tiempo libre*

La formación en este ámbito se ha dirigido principalmente a monitores y monitoras de ocio y tiempo libre que trabajen con niños y jóvenes en espacios de educación no formal. En el año 2017 se han llevado a cabo dos cursos que ha contado con 40 participantes.

Los cursos han sido organizados por el Servicio de Drogodependencias en colaboración con la Escuela Oficial de Tiempo Libre Carlos García de Guadiana dependiente de la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud de la Consejería de Presidencia y Justicia. Se han dirigido a todos aquellos profesionales relacionados con la intervención en los espacios de ocio juvenil y con la prevención de riesgos psicosociales desde la educación no formal, monitores de ocio y tiempo libre, animadores socioculturales...

Curso “Nativos digitales. Jóvenes y TICs: usos y riesgos”

El objetivo general de este curso es conocer aquellos elementos del uso de las TIC que están influyendo en la formación de la identidad juvenil y están conformando un estilo de vida propio, para objetivarlos y tratar de potenciar los positivos, así como de neutralizar los negativos. Ofrecer pautas para un mejor uso de las TIC en jóvenes, para la intervención familiar y para la intervención desde la educación formal y no formal y dotar a los alumnos de recursos para el apoyo en la intervención preventiva.

El curso comprende un total de 50 horas lectivas. Todos los contenidos y los procesos formativos se desarrollan "on line". El curso se estructura en cinco módulos de contenidos teóricos y un sexto modulo de recursos y actividades para el apoyo a la intervención.

El curso se ha realizado del 5 de octubre al 15 de diciembre y han contado con 21 participantes.

Curso “Alcohol, Adolescentes y Jóvenes”

El objetivo general de este curso es facilitar una visión general que permita obtener un marco teórico y práctico sobre la prevención del uso/abuso del alcohol en la población adolescente y juvenil para profundizar en el conocimiento de las relaciones entre estos fenómenos y de las respuestas preventivas más eficaces.

El curso, por una parte, presenta una revisión de los aspectos a tener en cuenta para tener una visión lo más objetiva posible de la relación entre jóvenes y consumo de alcohol: análisis del contexto social y cultural actual en relación al uso de alcohol, aproximación a la definición de algunos conceptos básicos sobre salud y prevención, y examen de algunas de las principales problemáticas públicas asociadas a este consumo como es el caso del botellón. Por otra, queremos facilitar herramientas prácticas para una introducción al manejo preventivo de los riesgos relacionados con el consumo de esta sustancia: el papel de la información, las técnicas educativas más eficaces para la prevención, actividades preventivas con grupos de jóvenes.

El curso comprende un total de 30 horas lectivas. Todos los contenidos y los procesos formativos se desarrollan "on line". El curso se estructura en tres módulos de contenidos teóricos y un cuarto módulo de actividades

El curso se ha realizado del 17 de octubre al 15 de diciembre y han contado con 19 participantes.

4.2.5. Ámbito laboral

Curso de Formación en Servicio Responsable para profesionales de hostelería

Esta propuesta formativa se enmarca dentro del Programa Nacional de Prevención de las Drogodependencias en el Sector Hostelero “SERVICIO RESPONSABLE”. Una de las actuaciones más importantes del programa es la formación de los profesionales de hostelería encaminada a que adquieran competencias para mejorar la calidad del ocio en la hostelería en relación con el consumo de alcohol y otras drogas.

Esta formación va dirigida a profesionales de hostelería con el objetivo de dotarles de herramientas para que adquieran competencias que les permitan reducir los riesgos asociados al consumo de abusivo de alcohol y el consumo de otras drogas que se dan en sus locales. Se basa en tres ejes fundamentales: la implicación de los profesionales de la hostelería en la prevención de las drogodependencias, la información sobre las drogas (efectos, normativa, etc.) y las destrezas para afrontar situaciones conflictivas en relación con el consumo de drogas.

El Servicio de Drogodependencia durante el año 2017 ha organizado siete cursos, uno dirigido al alumnado del Curso “Gestión Integral y Práctica de Negocios Hosteleros” realizado los días 4 y 5 de diciembre en el Hotel - Escuela las Carolinas, en el que

participaron 17 alumnos; y seis cursos de formación en los que han participado 38 trabajadores de hostelería de los distintos establecimientos de Cantur.

Por otra parte, contando con ayuda económica concedida a través de la Orden SAN/14/2017, de 27 de marzo, por la que se convocan subvenciones para proyectos o actividades de apoyo a los programas de intervención en materia de drogodependencias, a desarrollar durante el año 2017, la Unión Sindical Obrera de Cantabria ha organizado un curso en el que han participado 12 trabajadores del sector hostelero ligados al sindicato, y el ayuntamiento de Solórzano ha organizado otro contando con la participación de 6 profesionales de hostelería de la zona.

4.2.6. **Ámbito comunitario**

Curso “Jóvenes y riesgos. La prevención de las conductas de riesgo relacionadas con el consumo de alcohol y otras drogas”

El curso se ha organizado a través del Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria (CEARC), dirigido a técnicos de los servicios sociales de base y mediadores sociales de las diferentes administraciones, con el objetivo de formar a estos profesionales de cara a mejorar su capacitación para la intervención preventiva e impulsar en su comunidad la realización de actividades relacionadas con el abordaje de las drogodependencias.

Esta propuesta formativa ha incorporado los últimos avances que sobre adolescentes, jóvenes y riesgos aportan las últimas investigaciones. Los contenidos han sido:

- Las conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes
- El fenómeno del consumo de drogas: el escenario actual de los consumos juveniles
- Los modelos que explican la conducta del consumo de drogas
- Las pautas de actuación ante las demandas de orientación y apoyo
- Programas y propuestas: algunos ejemplos de intervenciones en prevención

El curso ha tenido una duración de 20 horas, se ha celebrado los días 21 y 22 de marzo y ha contado con la participación de 20 profesionales.

4.3. **PRÁCTICAS PROFESIONALES**

Se ha colaborado con la Universidad de Cantabria en la realización de prácticas profesionales orientadas a la inserción en el mundo laboral, con este objetivo siguen vigentes los convenios de cooperación educativa que posibilitan que el alumnado de

diversos Planes de Estudios pueda realizar prácticas en los diferentes recursos y unidades del Plan Regional sobre Drogas.

- En la Unidad Ambulatoria de Drogodependencias de Santander un Médico y un Psicólogo.
- En la Unidad Ambulatoria de Drogodependencias de Laredo 3 Médicos y un Psicólogo.
- En la Unidad Ambulatoria de Drogodependencias de Torrelavega un Psicólogo Interno Residentes y 2 alumnos de la Escuela Universitaria de Enfermería.
- En el Servicio de Drogodependencias el residente de la especialidad Medicina Preventiva y Salud Pública que organiza su periodo de rotación en las dependencias y Servicios de la Consejería de Sanidad.

4.4. PARTICIPACIÓN EN CURSOS, JORNADAS, SEMINARIOS

Profesionales del Servicio de Drogodependencias han participado como ponentes en Jornadas, Cursos, Congresos, organizados por diferentes entidades. Durante el año 2017 se ha participado en:

- Curso “Convivencia y Seguridad Escolar”, organizado por la Universidad de Cantabria en colaboración con la Delegación del Gobierno, celebrado del 28 de marzo al 6 de abril en la Facultad de Educación. Se ha participado con la ponencia Abordaje de las drogodependencias en Cantabria.
- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Servicios Sanitarios y Sociales Organizado por la universidad de Cantabria. Se ha participado con la ponencia Plan Regional sobre Drogas.
- Curso “Interacción con personas que exhiben conductas violentas causadas por trastornos mentales y de la personalidad, consumos de sustancias psicoactivas y alcohol”, organizado por la Escuela Regional de Policía Local y Protección Civil. Se ha participado con las ponencias: Servicios Asistenciales den el Servicio Cántabro de Salud a personas drogodependientes. Adicciones más frecuentes y El Plan Regional sobre Drogas. Programas de Coordinación y Evaluación.

5. COORDINACIÓN

La coordinación establecida como línea transversal en la Estrategia sobre Drogas de Cantabria 2014-2018, ha estado presente en todas y cada una de las acciones desarrolladas en las diferentes líneas de actuación, con el fin de posibilitar una mejor ordenación y efectividad de las intervenciones.

Aún así hay que destacar algunas acciones que posibilitan la participación y coordinación de los diferentes agentes implicados en el abordaje de las drogodependencias de los distintos departamentos del Gobierno de Cantabria, de la Administración Central del Estado, de las Administraciones Locales de Cantabria, de las ONGs y movimiento asociativo.

5.1. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REUNIONES DE COORDINACIÓN

Consejo Asesor

La Ley 5/1997, de 6 de octubre, de prevención, asistencia e incorporación social en materia de drogodependencias de Cantabria, establece la creación del Consejo Asesor, como órgano colegiado de carácter consultivo, a través del cual se promueva la participación de la comunidad.

La reunión anual tuvo lugar el día 12 de diciembre de 2017 en la Consejería de Sanidad, cuyo orden del día contemplaba los resultados de la Encuesta sobre Drogas a la población Escolar correspondiente al año 2016 y el informe de las actuaciones realizadas en dicho año.

Comité Técnico de elaboración y gestión de la Red Cántabra de Centros Sanitarios sin Humo

Este comité se ha reunido en veinte ocasiones durante el año 2017. Entre las actividades que ha desarrollado se encuentran la de coordinar la red autonómica, la identificación de buenas prácticas y el desarrollo de un procedimiento de certificación dirigido a obtener distintos niveles de calidad.

5.2. FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS

Se han suscrito convenios con entidades privadas y de la iniciativa social, para la promoción, colaboración y coordinación en la realización de once programas en el campo de las drogodependencias. Durante el año 2017 la Consejería de Sanidad ha formalizado convenios con:

- La Asociación Cántabra de Ayuda al Toxicómano (ACAT).
- La Asociación Montañesa de Ayuda al Toxicómano (AMAT).
- El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria.
- La Fundación CESCAN-Proyecto Hombre.

5.3. CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS

Con el fin de promover y coordinar las actuaciones llevadas a cabo en el campo de las drogodependencias tanto por instituciones públicas o privadas como de la iniciativa social, y facilitar el desarrollo de las tareas que asumen o tienen encomendadas, la Consejería de Sanidad ha concedido diferentes ayudas económicas.

Subvenciones Nominativas

Se han adjudicado subvenciones nominativas para la promoción, colaboración y coordinación en la realización de 10 proyectos y programas en el campo de las drogodependencias a las entidades que se detallan a continuación:

- Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social.
- Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.
- Asociación Irudi Biziak.
- Asamblea Autonómica de Cruz Roja en Cantabria.

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Estas subvenciones se regulan anualmente por una Orden de la Consejería de Sanidad. En el año 2017 la Orden SAN/14/2017, de 27 de marzo, ha convocado subvenciones para proyectos o actividades de apoyo a los programas de intervención en materia de drogodependencias, a desarrollar durante el año 2017. En este año 2017, se han financiado 26 proyectos de los 31 presentados.

5.4. COLABORACIÓN CON EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

A lo largo del año 2017 se ha seguido colaborado con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas especialmente en la evaluación de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 y en la elaboración de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024.

Se ha establecido también un convenio de colaboración para el desarrollo de los siguientes programas:

- Intervención en drogodependencias en instituciones penitenciarias.
- Conductas de riesgo en adolescentes. Detección e intervención precoz.
- Estrategia para la reducción de riesgos asociados al consumo de drogas en jóvenes.

6. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Esta línea estratégica, por una parte, se basa en el desarrollo de sistemas de información rápidos, sencillos y fiables, a través de los cuales realizar un seguimiento continuo del problema de las drogodependencias en Cantabria, y por otra, en la elaboración y edición de resultados, informes y publicaciones que faciliten la difusión de la información disponible.

6.1. SITUACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN CANTABRIA

Con el fin de disponer de datos sobre el consumo de drogas y la problemática asociada al mismo, que nos permitan orientar las actuaciones previstas en la Estrategia sobre Drogas de Cantabria 2014-2018, contamos las encuestas sobre Alcohol y Drogas (EDADES) y sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES) en las que se amplía la muestra para Cantabria y, los indicadores de admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, de urgencias hospitalarias en consumidores de drogas y de mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas.

6.1.1. Encuesta sobre Drogas a la Población Escolar. Cantabria 2016

Esta encuesta se viene realizando en nuestra Comunidad Autónoma desde el año 1997 a estudiantes de enseñanzas secundarias de edades comprendidas entre los 14 y 18 años, lo que nos permite disponer de una serie temporal cada vez más dilatada que permite analizar la evolución de las prevalencias de consumo de alcohol, tabaco, hipnosedantes y drogas psicoactivas de comercio ilegal, así como las pautas de consumo dominantes, los perfiles de las personas consumidoras, las percepciones sociales ante el problema y las medidas que la población española consideran más efectivas para resolverlo.

En el año 2017 se han analizado los datos de la Encuesta sobre Drogas a la Población Escolar realizada en el 2016, cuyos resultados más relevantes se presentan a continuación.

Prevalencias de consumo de drogas

El alcohol, el tabaco, el cannabis y los hipnosedantes son las drogas más consumidas por este orden, por la población de estudiantes de enseñanzas secundarias de entre 14 y 18 años de Cantabria. El consumo del resto de las sustancias analizadas (cocaína, éxtasis, anfetaminas, alucinógenos, GHB, Inhalables volátiles y heroína) es minoritario, observándose que el porcentaje de estudiantes que han consumido alguna vez en la vida alguna de estas sustancias se mantiene por debajo del 4,2%, no sobrepasando el 1,6% el consumo en los últimos 30 días.

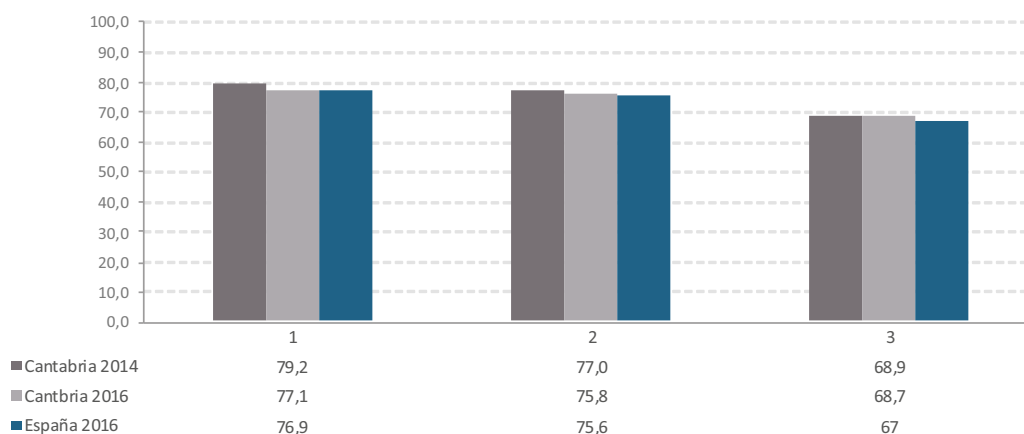
Tabla 14. Prevalencia de consumo de drogas. Cantabria, 2016.

	Alguna vez en la vida	Últimos 12 meses	Últimos 30 días
<i>Alcohol</i>	77,1	75,8	68,7
<i>Tabaco</i>	35,8	33,0	26,1
<i>Cannabis</i>	30,2	25,5	18,6
<i>Hipnosedantes</i>	16,1	11,5	5,9
<i>Cocaína</i>	4,1	3,3	1,6
<i>Anfetaminas/speed</i>	2,3	1,8	0,9
<i>Éxtasis</i>	2,5	1,6	0,7
<i>Alucinógenos</i>	1,6	1,2	0,4
<i>GHB</i>	0,7	0,3	0,3
<i>Inhalables volátiles</i>	1,2	0,6	0,3
<i>Heroína</i>	0,7	0,5	0,3

El alcohol es la sustancia más consumida entre los jóvenes, el 77,1% ha consumido alguna vez en la vida, el 75,8% lo ha hecho en los últimos 12 meses y el 68,7% en los últimos 30 días. Las prevalencias de consumo en Cantabria son muy similares, aunque algo más elevadas, que las registradas a nivel estatal.

En relación con la encuesta anterior el consumo de alcohol disminuye en todas las frecuencias estudiadas, el porcentaje de consumidores de bebidas alcohólicas en los últimos 30 días es 7,6 puntos inferior al del año 2012.

Gráfico 1. Prevalencias de consumo de alcohol. Cantabria 2014- 2016 -España, 2016.

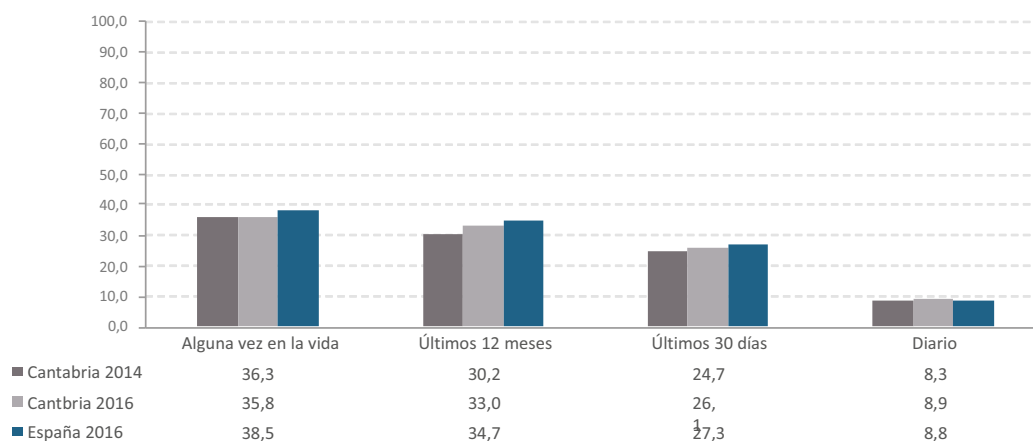


El tabaco es la segunda sustancia psicoactiva más extendida entre los estudiantes de 14 a 18 años tras el alcohol, registrándose que el 35,8% ha fumado en alguna ocasión en su vida y un 33% lo ha hecho durante el último año. Por otro lado, atendiendo a los 30 días previos a la realización de la encuesta, el 26,1% de los estudiantes reconoce haber fumado tabaco, si bien cuando se alude a un consumo diario, este porcentaje desciende al 8,9% (aproximadamente la tercera parte de aquellos que fumaron en el último mes lo hicieron de forma diaria).

El consumo experimental de tabaco está ligeramente menos extendido en Cantabria que a nivel nacional, aunque no hay diferencias significativas en los porcentajes de fumadores más habituales, el porcentaje de fumadores diarios es el mismo.

La evolución del consumo de tabaco en este último periodo ha sido positiva, en relación con la encuesta anterior (2014) han descendido todas las prevalencias de consumo, la de fumadores diarios 5,4 puntos porcentuales y 3,5 puntos la de los que han fumado en los últimos 30 días.

Gráfico 2. Prevalencias de consumo de tabaco. Cantabria 2014- 2016 -España, 2016.

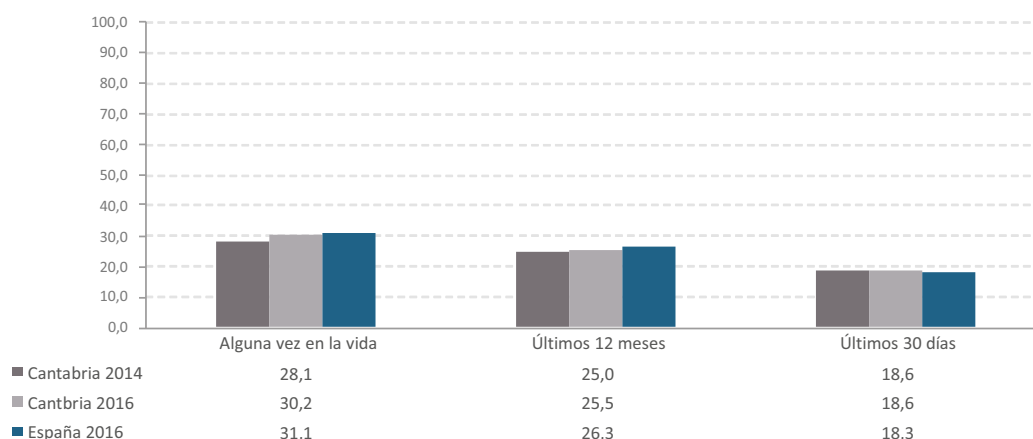


El cannabis constituye la tercera droga más extendida entre los estudiantes de 14 a 18 años y la sustancia ilegal con mayor prevalencia. El 28,1% admite haber consumido cannabis en alguna ocasión, el 25% lo ha hecho en los últimos 12 meses, mientras que aquellos que consumieron en los últimos 30 días representan el 18,6% del alumnado.

No existen grandes diferencias entre las prevalencias de consumo de cannabis en Cantabria y España. El porcentaje de consumidores es prácticamente el mismo en el indicador de consumo más frecuente.

En cuanto a la evolución temporal se observa que, aunque el consumo experimental ha aumentado 2,1 puntos con respecto al año 2013, el consumo actual (últimos 30 días) se mantiene estable.

Gráfico 3. Prevalencias de consumo de cannabis. Cantabria 2014- 2016 -España, 2016.

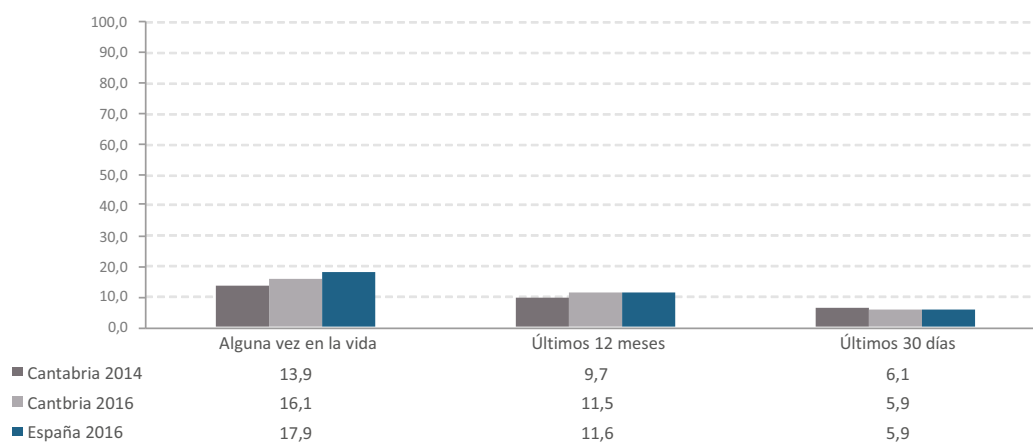


La prevalencia de los hipnosedantes (tranquilizantes/somníferos) resulta la cuarta más elevada de entre las sustancias psicoactivas analizadas, los estudiantes que han consumido hipnosedantes (con o sin receta médica) alguna vez en la vida representan el 16,1% y aquellos que consumieron en los últimos 30 días suponen el 5,9%.

Los porcentajes de consumidores experimentales y ocasionales (alguna vez en la vida y en los últimos 12 meses) de hipnosedantes son muy similares en Cantabria y en España, la única diferencia se observa en la prevalencia de consumo alguna vez en la vida que es 1,8 puntos porcentuales superior en España.

El consumo de hipnosedantes permanece estable, con respecto al año 2014 se observa un incremento en el consumo experimental y en el consumo en el último año, aunque en el consumo más frecuente (últimos 30 días) no se aprecian sin variaciones.

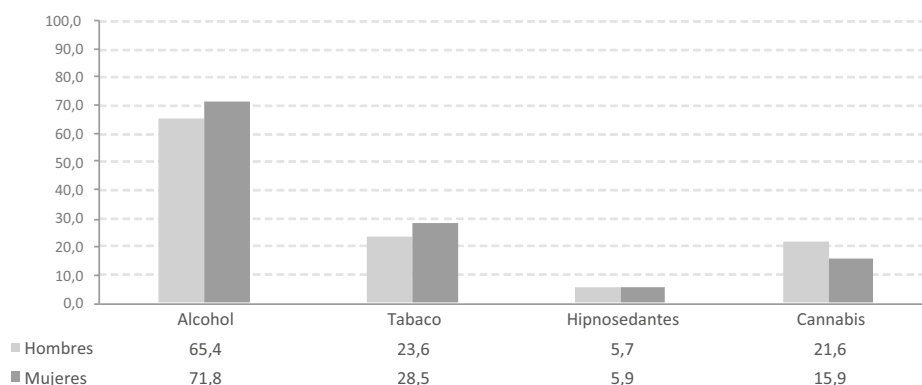
Gráfico 4. Prevalencias de consumo de hipnosedantes. Cantabria 2014- 2016 -España, 2016.



Prevalencias de consumo según sexo

El consumo de las drogas legales alcohol, tabaco e hipnosedantes se encuentra más extendido entre las chicas en todas las frecuencias de consumo estudiadas. Por otra parte, en el consumo de cannabis, como en el resto de drogas ilegales, son los chicos los que registran unas prevalencias más altas.

Gráfico 5. Prevalencias de consumo de alcohol, tabaco, hipnosedantes y cannabis en los últimos 30 días según sexo. Cantabria 2016.



Prevalencias de consumo según edad

La edad establece diferencias en el consumo, en general la proporción de consumidores de las diferentes drogas aumenta con la edad.

En relación al alcohol, 4 de cada 10 estudiantes de 14 años en Cantabria reconoce haber consumido en los 30 días previos a la encuesta (44,7%). Por otra parte, 1 de cada 10 estudiantes de 14 años reconoce haber fumado tabaco en los últimos 30 días y el 6,2% de los estudiantes de esta edad refiere haber consumido cannabis en el último mes.

En el consumo de alcohol, el mayor incremento en la prevalencia se produce entre los 14 y 15 y entre los 16 y 17 años en el consumo de tabaco y en el de cannabis.

En el caso del consumo de hipnosedantes, en el tramo temporal de los últimos 12 meses, su extensión aumenta progresivamente entre los 14 y 18 años, registrándose en este grupo de edad la prevalencia más alta. Por otra parte, uno de cada 10 estudiantes de 18 años admite un consumo de este tipo de sustancias en el último año.

Edad media de inicio en el consumo

En cuanto a la edad media de inicio en el consumo, el tabaco, el alcohol y los hipnosedantes son las sustancias psicoactivas que empiezan a consumirse a una edad más temprana. En Cantabria, la edad de inicio en el consumo de hipnosedantes se sitúa en los 13,3 años y la del alcohol y el tabaco en los 14 años. El inicio en el consumo de cannabis se produce a los 14,8 años.

Percepción de riesgo

El riesgo percibido asociado al consumo de drogas depende de la frecuencia de consumo y del tipo de sustancia. Así los consumos habituales y las sustancias ilegales suelen ser percibidos por los jóvenes como de mayor riesgo, en todas las sustancias aumenta la percepción de riesgo cuando su consumo es habitual.

Los estudiantes de entre 14 y 18 años perciben el alcohol como la sustancia menos peligrosa, los consumos que se asocian con menores riesgos por parte de los jóvenes estudiantes de 14 a 18 años son el consumo de 1 ó 2 cañas/copas cada día y el tomar 5 ó 6 cañas/copas en fin de semana (el 53,4% y el 55,8% respectivamente creen que estos consumos pueden causar muchos o bastantes problemas).

En la percepción de riesgo del consumo de tabaco y de cannabis se aprecia una gran diferencia según esté sea esporádico o habitual. Así, fumar entre 1 y 5 cigarrillos diarios es considerado un hábito que puede causar bastantes o muchos problemas por el 69,2% de los jóvenes, mientras que fumar un paquete diario implicaría el mismo riesgo para el 90,1%. En cuanto a la sustancia ilegal más extendida, el cannabis, el 89,5% de los estudiantes de la comunidad opinan que su consumo habitual puede ser perjudicial, sin embargo, cuando se trata de consumo esporádico, ese porcentaje desciende hasta el 60,8%.

En el extremo opuesto, las sustancias percibidas como más peligrosas son los consumos habituales de éxtasis, cocaína, alucinógenos, anfetaminas y heroína. El porcentaje de estudiantes de enseñanzas secundarias que considera que el consumo habitual de cualquiera de estas sustancias puede ocasionar muchos o bastantes problemas supera el 94%.

En general disminuye la percepción de riesgo asociado al consumo habitual de las diferentes drogas, excepto para el consumo de 5 o 6 cañas/copas en fin de semana y de un paquete de tabaco diario.

En el caso de los consumos habituales, las mujeres tienen mayor percepción de riesgo que los hombres. El mayor diferencial entre chicos y chicas se observa cuando se trata del consumo de alcohol. Así, mientras que el 57,5% de las adolescentes considera que tomar cada día 1 o 2 cañas/copas diariamente de alcohol puede causar muchos o bastantes problemas, el porcentaje de chicos que piensa de este modo se reduce al 48,6%.

Para el consumo de 5 o 6 cañas o copas de bebidas alcohólicas en fin de semana y de cannabis, también se detectan diferencias superiores a 6 puntos porcentuales, en concreto, el 59,0% de chicas frente al 52,0% de chicos considera que este consumo de 5 o 6 cañas/coñas en fin de semana es una actitud perjudicial, y el consumo habitual de cannabis es nocivo para un 92,7% de mujeres y un 85,9% de hombres.

Tabla 15. Riesgo percibido ante diversas conductas de consumo de drogas. Cantabria 2014-2016.

(Muchos o bastantes problemas).	2014	2016
<i>Fumar un paquete de tabaco diario</i>	89,3	90,1
<i>Fumar de 1 a 5 cigarrillos diarios</i>		69,2
<i>Fumar cigarrillos electrónicos</i>		36,3
<i>Tomarse 5 o 6 cañas/copas de bebidas alcohólicas en fin de semana</i>	54,3	55,8
<i>Tomarse 1 o 2 cañas/copas de bebidas alcohólicas cada día</i>	55,4	53,4
<i>Tomarse 5 o 6 cañas/copas de bebidas alcohólicas cada día</i>		88,6
<i>Tomar tranquilizantes/sedantes o somníferos habitualmente</i>	87,9	86,3
<i>Fumar hachís/marihuana (cannabis) alguna vez</i>	59,8	60,8
<i>Fumar hachís/marihuana (cannabis) habitualmente</i>	88,8	89,5
<i>Consumir cocaína en polvo alguna vez</i>	90,6	82,7
<i>Consumir cocaína en polvo habitualmente</i>	97,1	95,4
<i>Consumir éxtasis alguna vez</i>	91,3	83,3
<i>Consumir éxtasis habitualmente</i>	97,5	95,6
<i>Consumir anfetaminas o speed alguna vez</i>	90,8	83,8
<i>Consumir anfetaminas o speed habitualmente</i>	97,4	94,8
<i>Consumir alucinógenos (LSD, tripis o setas mágicas) alguna vez</i>	89,7	84,3
<i>Consumir alucinógenos (LSD, tripis o setas mágicas) habitualmente</i>	96,9	95,2
<i>Consumir heroína alguna vez</i>	92,0	86,3
<i>Consumir heroína habitualmente</i>	97,7	94,8
<i>Consumir GHB alguna vez</i>		89,6
<i>Consumir metanfetamina alguna vez</i>		88,7
<i>Consumir setas mágicas alguna vez</i>		86,1
<i>Consumir esteroides anabolizantes alguna vez</i>		87,4

6.1.2. Indicador de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas.

Este indicador recoge datos individualizados sobre admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas, lo que nos permite observar los cambios en las demandas asistenciales. Se viene recogiendo en Cantabria desde el año 1991.

En el año 2017 se notificaron en nuestra comunidad autónoma 616 admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas, 28 más que el año anterior.

El perfil de las personas atendidas se mantiene a lo largo del tiempo y se caracteriza por los siguientes rasgos:

- La edad media de los admitidos a tratamiento fue de 37,8 años.
- La mayoría (84,5%) de los pacientes admitidos a tratamiento son varones.
- El 50% de las personas admitidas habían recibido tratamiento previo.
- El 90,7% tiene nacionalidad española.
- La mayoría de las personas admitidas a tratamiento habían completado los niveles de enseñanza primaria y secundaria (81,6%), con mucha menor proporción están representados los que tienen estudios universitarios (2,9%).
- Con respecto a la situación laboral, la mayoría de los pacientes admitidos a tratamiento se encuentra en situación de desempleo (47,8%).
- La droga principal que motiva el tratamiento es la cocaína, el 41,4% del total de admisiones, situándose a continuación el alcohol (el 24%), el cánnabis (el 16,4%) y la heroína (el 14,9%).
- La vía de administración de la droga principal varía mucho por sustancias, pero, en general, predominan la intranasal (37,3%), la vía pulmonar (32,1%) y la oral (25,6%), siendo la vía parenteral la menos habitual (4%).

Si tenemos en cuenta el sexo, nos encontramos que la media de edad de admisión a tratamiento es ligeramente superior en los hombres. La población extrajera atendida representa un 9,3% del total, siendo mayoritariamente hombres con un 84,2%. Varían las drogas que motivan el tratamiento, mientras que en los hombres es la cocaína la droga principal de admisión a tratamiento, en las mujeres es el alcohol (6 puntos porcentuales superior al de los hombres). No existen diferencias en cuanto a la vía preferente de administración, tanto entre las mujeres como entre los hombres predomina la vía pulmonar.

Por otra parte, al tener en cuenta la existencia de tratamiento anterior se observa que las personas admitidas a tratamiento por primera vez son más jóvenes (36,7 años de edad media frente a los 38,9 años de las personas que ya han recibido tratamiento anterior).

Tabla 16. Nivel de estudios de las personas admitidas a tratamiento según sexo y según existencia o no de tratamiento previo (%). Cantabria 2017.

ESTUDIOS COMPLETADOS	TOTAL	SEXO		TRATAMIENTO PREVIO			
		Hombre	Mujer	Si misma droga	Si (otra droga)	Si (otra y misma)	No
<i>Sin estudios</i>	0,3	0,4	0,0	0,4	0,0	0,0	0,3
<i>Enseñanza primaria</i>	61,9	63,2	54,8	64,0	62,5	71,4	59,3
<i>Enseñanzas secundarias</i>	22,5	21,3	29,0	20,2	16,7	25,0	24,6
<i>Estudios universitarios</i>	3,0	3,2	2,2	2,0	4,2	0,0	4,0
<i>Otros</i>	12,2	11,9	14,0	13,4	16,7	3,6	11,8

Tabla 17. Situación laboral de las personas admitidas a tratamiento según sexo y según existencia o no de tratamiento previo (%). Cantabria 2017.

SITUACIÓN LABORAL	TOTAL	SEXO		TRATAMIENTO PREVIO			
		Hombre	Mujer	Si misma droga	Si (otra droga)	Si (otra y misma)	No
<i>Trabajando</i>	35,4	36,3	30,5	31,9	33,3	24,1	39,7
<i>Parado/ no trabajo antes</i>	6,5	6,5	6,3	6,4	-	6,9	7,1
<i>Parado/ trabajo antes</i>	42,5	42,6	42,1	47,4	54,2	55,2	36,4
<i>Otras</i>	15,6	14,6	21,1	14,3	12,5	13,8	16,8

Tabla 18. Personas nacidas fuera de España admitidas a tratamiento según sexo y según existencia o no de tratamiento previo (%). Cantabria 2017.

NACIONALIDAD	TOTAL	SEXO		TRATAMIENTO PREVIO			
		Hombre	Mujer	Si misma droga	Si (otra droga)	Si (otra y misma)	No
<i>Extranjera</i>	9,2	84,2	15,8	38,2	1,8	1,8	57,8

Tabla 19. Droga principal que motiva el tratamiento según sexo y existencia o no de tratamiento previo (%). Cantabria 2017.

DROGA PRINCIPAL	TOTAL	SEXO		TRATAMIENTO PREVIO			
		Hombre	Mujer	Si misma droga	Si (otra droga)	Si (otra y misma)	No
<i>Cocaína</i>	41,4	43,8	28,1	44,9	50,0	62,1	35,7
<i>Alcohol</i>	24,0	23,1	29,2	13,8	33,3	13,8	32,8
<i>Cánnabis</i>	16,4	14,4	27,1	7,9	8,3	17,2	24,0
<i>Heroína</i>	14,9	16,0	9,4	29,9	4,2	6,9	4,2

Tabla 20. Vía principal de administración de la droga según sexo y existencia o no de tratamiento previo (%). Cantabria 2017.

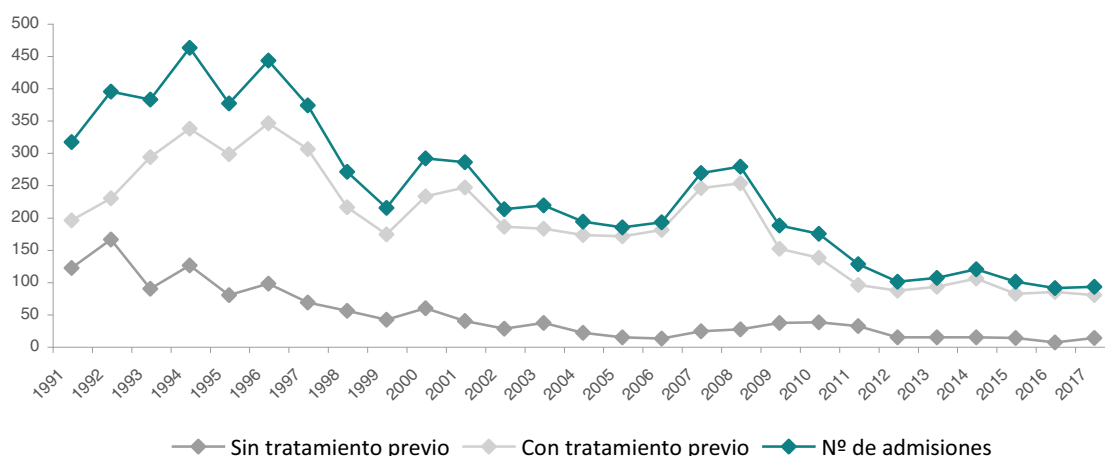
VÍA DE ADMINISTRACIÓN	TOTAL	SEXO		TRATAMIENTO PREVIO			
		Hombre	Mujer	Si misma droga	Si (otra droga)	Si (otra y misma)	No
<i>Oral</i>	25,9	24,4	33,7	17,3	39,1	14,8	34,4
<i>Pulmonar</i>	32,4	31,4	37,9	38,1	26,1	40,7	30,5
<i>Intranasal</i>	37,6	39,7	26,3	44,6	34,8	44,4	35,1
<i>Parenteral</i>	4,1	4,5	2,1	-	-	-	-

Al analizar la evolución temporal de las admisiones a tratamiento por consumo de heroína desde 1991, año en que se empiezan a recoger en Cantabria, se observa que las admisiones empiezan a descender a partir del año 1996, aunque entre el año 2006 y 2008 se produce un incremento. Este incremento no corresponde a un aumento real de las admisiones a

tratamiento por heroína, sino que durante la implantación del Programa de Reducción del Daño en Atención Primaria los usuarios de las Unidades de Dispensación de Metadona, según consta en el protocolo del programa, previa a su incorporación en Atención Primaria, son derivados a las Unidades Ambulatorias de Drogodependencias al objeto de valorar y estabilizar dosis.

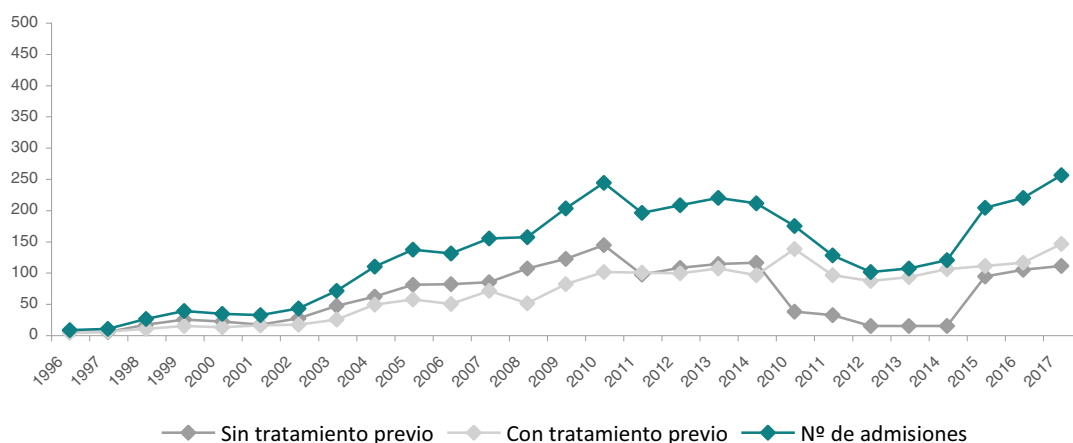
El número de personas admitidas a tratamiento por consumo de heroína fue de 92 en el año 2016 (2 más que en 2016), y supone el 14,9% del total de admisiones a tratamiento.

Gráfico 6. Evolución del número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de heroína. Cantabria 1991 – 2017.



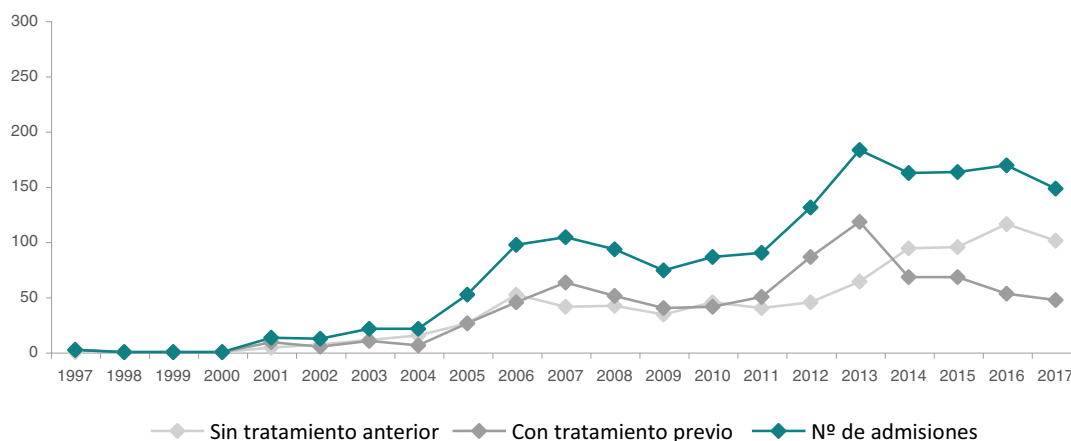
El número de admisiones a tratamiento por consumo de cocaína fue de 255, 36 más que en el año 2016, representan el 41,4 % del total de admisiones registradas en 2017. Casi la mitad de las admisiones a tratamiento por consumo de cocaína lo fueron por primera vez, sin tratamiento previo.

Gráfico 7. Evolución del número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de cocaína. Cantabria 1996 – 2017.



El número de admisiones a tratamiento por consumo de alcohol fue de 148, 21 menos que en 2016, lo que supone el 24% del total de las admisiones. El porcentaje de pacientes que no habían recibido tratamiento previo es del 68,2 %.

Gráfico 8. Evolución del número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia del alcohol. Cantabria 2001 – 2017.



El número de admitidos a tratamiento por consumo de cannabis ha ido aumentando progresivamente, en el año 2017 fueron 101 (9 más que en el 2016), lo que representa el 16,4% del total de admisiones a tratamiento por consumo de drogas. Un 26,7% ya había recibido tratamiento con antelación.

Gráfico 9. Evolución del número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de cannabis. Cantabria 2005 -2017.



6.1.3. Indicador de urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de drogas

El indicador de urgencias hospitalarias recoge los episodios de urgencia en personas de 15 a 54 años directamente relacionados con los efectos adversos o no deseados por consumo de sustancias psicoactivas. Se incluyen todos aquellos casos en los que en la notificación de urgencias o historia clínica médica se menciona consumo no médico o no terapéutico de drogas, excepto aquellos en que se cita únicamente consumo de alcohol, tabaco, antidepressivos, hipnóticos y antipsicóticos.

En Cantabria se viene recogiendo desde octubre de 2007 y se registran las urgencias de los hospitales de referencia: Hospital Universitario Marqués Valdecilla, Sierrallana, Tresmares y Laredo.

En el año 2017 se recogieron 1.421 episodios de urgencias hospitalarias en los que se mencionaba consumo no médico o no terapéutico de drogas psicoactivas, 2 notificaciones menos que en 2016. El 47,8 % de las urgencias recogidas estaban directamente relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas.

La mayor parte de las personas atendidas en el total de urgencias registradas fueron hombres con una proporción del 69,7 % frente al 30,3% de mujeres y la edad media fue de 35,6 años. El 75,9 % de las urgencias atendidas finalizaron con alta médica, el 5,6 % con alta voluntaria, un 14,7 % se derivaron en ingresos y un 3,8 % se derivaron a otros centros. Las sustancias cuyo consumo se mencionó más frecuentemente en la historia clínica fueron alcohol, hipnosedantes, cánnabis y cocaína.

Tabla 21. Urgencias hospitalarias según las diferentes sustancias psicoactivas directamente relacionadas con el consumo de drogas. Cantabria 2017.

	TOTAL	HOMBRE	MUJER
<i>Heroína</i>	9	9	-
<i>Otros opiáceos</i>	29	27	2
<i>Cocaína</i>	80	80	-
<i>Anfetaminas</i>	14	14	-
<i>Alcohol</i>	467	236	231
<i>Hipnosedantes</i>	204	197	7
<i>Cannabis</i>	115	114	1
<i>Ketamina</i>	2	2	-
<i>Fenciclidina</i>	1	1	-
<i>MDMA</i>	10	10	-

6.1.4. Indicador de mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas

El indicador “mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas”, o indicador de mortalidad directamente relacionada con las drogas, recoge información sobre las muertes

con intervención judicial entre la población de 15 a 49 años, en que la causa directa y fundamental de la muerte es una reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas, excluidos los casos en cuyos análisis toxicológicos se detectan exclusivamente alcohol, hipnosedantes, inhalables volátiles o cualquier combinación de estas sustancias sin presencia de otras drogas psicoactivas.

En Cantabria se inicia la recogida de este indicador en el año 2009, en el 2017 se registran cuatro notificaciones todas correspondientes a varones por consumo de cocaína, opioides, alcohol y benzodicepinas.

6.2. EDICIÓN DE MATERIALES Y PUBLICACIONES

El Servicio de Drogodependencias edita diferentes materiales y publicaciones relacionadas con drogas y otros trastornos adictivos, memorias, informes, estudios, material informativo sobre los riesgos derivados del consumo de alcohol y otras drogas, material didáctico, así como material promocional y divulgativo destinado mayoritariamente a adolescentes y jóvenes que participan en concursos y actividades de ocio.

Estas publicaciones se distribuyen, de forma gratuita, a diferentes instituciones públicas y privadas, así como a ciudadanos que las solicitan. Durante el año 2017 se han editado un total de 61.498 ejemplares de diferentes materiales.

Tabla 22. Edición de material. Cantabria 2017

TÍTULO	TIPO	Nº EJEMPLARES
<i>Encuestas sobre alcohol y drogas en Cantabria 2015</i>	On-line	
<i>Cuadríptico Programas de Prevención de Drogodependencias en el Ámbito Escolar</i>	Folleto	1.262
<i>¿Y tú de qué vas cuando bebes ALCOHOL?</i>	Folleto	400
<i>THC. El marrón del cannabis</i>	Folleto	427
<i>Busca la respuesta... Mitos sobre el Tabaquismo</i>	Folleto	4.983
<i>Humo ambiental de tabaco ¿Y tú, qué sabes?</i>	Folleto	5.109
<i>Camisetas ¿Sabes lo que fumas?</i>	Camiseta	7.000
<i>Camisetas ¿Sabes lo que te afecta el alcohol?</i>	Camiseta	5.000
<i>Mochilas TABACO "¿Sabes lo que fumas? ¿Y lo que contaminas?"</i>	Mochila	7.000
<i>Mochilas ALCOHOL "¿Sabes cómo te afecta el alcohol?"</i>	Mochila	5.000
<i>Fundas waterproof ¿Sabes lo que fuma?</i>	Bolsa	2.000
<i>Fundas waterproof ¿Sabes cómo te afecta el alcohol?</i>	Bolsa	2.000
<i>Fundas waterproof "Cuelga el tabaco"</i>	Bolsa	1.265

TÍTULO	TIPO	Nº EJEMPLARES
<i>Cartel "¿Sabes lo que fumas? ¿Y lo que contaminas?"</i>	Cartel	1.793
<i>Cartel "¿Sabes cómo te afecta el alcohol?"</i>	Cartel	1.787
<i>Cartel "El tabaco es una amena" DMST</i>	Cartel	500
<i>La aventura de la vida</i>	Guía	212
<i>Hoja de registro de sintomatología de abstinencia</i>	Cuestionario	2.000
<i>El Cine en la Enseñanza Programa del curso escolar 2017-2018</i>	Folleto	260
<i>El Cine en la Enseñanza Unidad didáctica 01 profesorado</i>	Cuaderno	300
<i>El Cine en la Enseñanza Unidad didáctica 02 profesorado</i>	Cuaderno	300
<i>El Cine en la Enseñanza Unidad didáctica 03 profesorado</i>	Cuaderno	300
<i>El Cine en la Enseñanza Unidad didáctica 01 alumnado</i>	Cuaderno	4.200
<i>El Cine en la Enseñanza Unidad didáctica 02 alumnado</i>	Cuaderno	4.200
<i>El Cine en la Enseñanza Unidad didáctica 03 alumnado</i>	Cuaderno	4.200

7. FINANCIACIÓN

Las actuaciones desarrolladas en el año 2017 han estado sustentadas por un importante volumen de recursos humanos, materiales y financieros procedentes de distintas Administraciones Públicas y de Instituciones Privadas que han colaborado en su desarrollo.

La Consejería de Sanidad como fuente principal de financiación, ha consignado partidas presupuestarias establecidas por la Ley de Cantabria 1/2017, de 24 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017, lo que ha garantizado el mantenimiento de los programas y servicios, así como el desarrollo de las nuevas actuaciones.

En el año 2017 el presupuesto destinado para la intervención en drogodependencias ha ascendido a 2.844.360 €.

Tabla 23. Presupuesto por áreas. Cantabria 2017.

ÁREA	CUANTÍA
<i>PREVENCIÓN</i>	407.715
<i>ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL</i>	2.165.016
<i>FORMACIÓN</i>	168.619
<i>SISTEMAS DE INFORMACIÓN</i>	103.010

En el año 2017 para el desarrollo de las intervenciones en drogodependencias, el Gobierno de Cantabria ha recibido de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas 469.436,82 €, lo que supone el 16,5% del total del presupuesto de la Comunidad Autónoma.